

Evaluación de Consistencia y Resultados
proyecto: Internado en Educación Primaria, del Fondo de
Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
2020

Contenido

Resumen ejecutivo

Introducción

Características del proyecto

1. Diseño

- 1.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto
- 1.2 Análisis de la contribución del proyecto a los objetivos nacionales y sectoriales
- 1.3 Análisis de la población potencial y objetivo
- 1.4 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados
- 1.5 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

2. Planeación y Orientación a Resultados

- 2.1. Instrumentos de planeación
- 2.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación
- 2.3. De la generación de información

3. Cobertura y Focalización

- 3.1. Análisis de cobertura

4. Operación

- 4.1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable
- 4.2. Mejora y simplificación regulatoria
- 4.3. Organización y gestión
- 4.4. Eficiencia y economía operativa del proyecto
- 4.5. Sistematización de la información
- 4.6. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos
- 4.7. Rendición de cuentas y transparencia

5. Percepción de la población atendida

6. Medición de Resultados

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

- Anexo 1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo
- Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de plazas o servicios
- Anexo 3 Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Anexo 4 Indicadores
- Anexo 5 Metas del proyecto
- Anexo 6 Complementariedad y coincidencias entre Programas o Fondos federales
- Anexo 7 Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora
- Anexo 8 Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora
- Anexo 9 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas
- Anexo 10 Evolución de la Cobertura
- Anexo 11 Información de la población atendida
- Anexo 12 Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves
- Anexo 15 Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población Atendida
- Anexo 16 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
- Anexo 17 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anteriores
- Anexo 18 Valoración Final del Proyecto
- Anexo 19 Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Resumen ejecutivo

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados tiene como objetivo principal evaluar el proyecto: **Internado en Educación Primaria**, ejecutado en el ejercicio fiscal 2020, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2020: con la finalidad de proveer información que mejore de manera continua su diseño, gestión y resultados.

Se realiza en cumplimiento de lo establecido en la fracción V del Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal que se refiere a la obligatoriedad de evaluar el FONE y en los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, en los que se establece como propósito de la evaluación de la política de desarrollo social, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, según sea el caso.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), para proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del proyecto. La evaluación se conformó de 51 preguntas agrupadas en seis apartados: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, y Resultados. Esta se realizó con información de gabinete proporcionada por el área responsable del proyecto, entrevistas con los líderes operativos y de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

La valoración final total que se obtuvo del proyecto fue de **20.16% de efectividad**, lo que implica que hay muchos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se deben atender, con la finalidad de cumplir con el propósito fundamental, que es disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal, en consecuencia, aumentar la cobertura en la educación primaria y reducir los índices de rezago educativo.

El apartado de **Diseño** tuvo una valoración final de **41.67% de efectividad**. Aquí se requiere un análisis y diagnóstico documentado, de acuerdo con los criterios del Coneval, que justifique la creación y diseño del proyecto, sobre todo para sustentarlo en términos de la problemática. Se debe cuantificar metodológicamente la población objetivo y obtener información socioeconómica de los beneficiarios para conocer sus características y compararlas con la población no atendida.

El aspecto de **Planeación y Orientación a Resultados**, obtuvo una valoración final de **4.17% de efectividad**, ya que presenta poco cumplimiento. Es necesario elaborar un Plan Estratégico que considere acciones a mediano y largo plazos, así como establecer indicadores para medir el logro de sus resultados; además de un plan de trabajo anualizado con objetivos, metas, indicadores y

responsables que se puedan revisar y actualizar. De vital importancia es que el proyecto cuente con evaluaciones externas, para la toma de decisiones y la mejora de la operatividad y sus resultados.

En cuanto a **Cobertura y Focalización**, la valoración final fue de **25% de efectividad**, pues se encontró que el proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada y mecanismos para atender e identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial. El proyecto no ha logrado impactar en la atención de la población objetivo ya que la meta anual de alumnos atendidos es de 300 alumnos por año y la población objetivo es de 101,030.00 alumnos, lo que nos lleva a una cobertura de 0.00029%.

En relación con la **Operación** del Proyecto, la valoración final fue de **10.42% de efectividad**, ya que no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, y sólo tiene información parcial de los solicitantes captados. No hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto. En general, no cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ni con mecanismos para su verificación. Se pudo observar que el proyecto no cuenta con Reglas de Operación o documentos normativos actualizados y públicos en página electrónica. Se pudo constatar que, aun cuando no cuenta con mecanismos públicos de transparencia y rendición de cuentas propios donde se den a conocer los resultados principales, si se dan a conocer sus resultados en los sistemas institucionales como el informe de la Cuenta Pública y en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

En el apartado de **Percepción de la Población Atendida**, aun cuando no aplica una valoración, se calificó como negativo, ya que se observó que el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Se recomienda el diseño y aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto de los apoyos otorgados, pero también en términos académicos y del cumplimiento del objetivo principal: que los niños y niñas en edad escolar básica, tengan acceso y concluyan su educación primaria.

Finalmente, en el apartado de **Medición de Resultados**, se observa que el proyecto obtuvo una valoración final de **18.75% de efectividad**, ya que no cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el FIN y Propósito del proyecto. No obstante, cuenta con indicadores estratégicos para el FIN y el Propósito, mismo que se documenta en la carátula del proyecto institucional y en el informe de Indicadores para resultados. Los resultados no son positivos: el **Fin** tuvo un avance del **93.41% Y 83.69%**, de la meta programada y el **Propósito el 62.57%**, Vale la pena aclarar que estos resultados no dependen directamente del proyecto.

En términos generales el proyecto tiene como objetivo garantizar el acceso a la educación básica a los niños y niñas de 6 a 14 años, que por diversas condiciones no podrían concluir sus estudios. En este sentido, es necesario retomar los resultados de esta evaluación para corregir todos los aspectos

Susceptibles de Mejora, y que la medición de los resultados sea congruente con la importancia del proyecto. Se debe considerar la ampliación de la cobertura del proyecto para atender una mayor población objetivo en todo el territorio del estado, donde el rezago educativo y los índices de marginación son muy altos.

El proyecto en sí cumple un propósito fundamental para Chiapas, pues atiende a niños y niñas entre los 6 y 14 años, que por sus condiciones de marginación y dispersión poblacional no tendrían oportunidad de acceder a la educación primaria, y pasarían a formar parte de la población que no cuenta con educación básica o no la concluye, por lo que, además de contribuir a disminuir la brecha del abandono escolar, también abona a disminuir el rezago educativo.

Por tal motivo El objetivo del proyecto Internado en Educación Primaria consiste en proporcionar educación primaria integral y educación tecnológica con servicio de asistencia y hospedaje a niños y niñas que pertenecen a familias de escasos recursos económicos, que radican en localidades que no se cuenta con el servicio educativo completo o es relativamente lejano, esta unidad educativa, identificada como internado No. 11 “General Joaquín Miguel Gutiérrez” clave 07DPR1094B, se encuentra ubicada a 3.5 kms de la carretera a puerto Chiapas en la ciudad de Tapachula Chiapas.

Es necesario retomar los resultados de esta evaluación para dar seguimiento a todos los aspectos susceptibles de mejora, y que la medición de los resultados sea congruente con la importancia del proyecto.

Introducción

El proyecto de **Internado en Educación Primaria**, fue creado para facilitar el acceso a la educación primaria a niños y niñas de 6 a 14 años de edad, provenientes de comunidades dispersas y de familias marginadas, proporcionando servicios asistenciales de alimentación, hospedaje y apoyo educacional (premios). La importancia de este proyecto radica en lograr que estos niños concluyan la primaria, con lo cual se contribuye a disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal, así mismo aumentar la cobertura en la educación primaria y a disminuir los índices de analfabetismo y rezago educativo.

A su vez el Internado en Educación Primaria es una Institución educativa que proporciona atención a 300 niños y niñas en edad escolar (6 a 14 años) con dificultades para cursar o terminar la educación primaria y que en su mayoría son de bajos recursos económicos, ofreciendo los siguientes servicios; educación primaria integral, educación tecnológica ocupacional (talleres), servicio asistencial, servicio médico, hospedaje y premio.

El Internado en Educación Primaria como institución de educación primaria en la modalidad de internado está adscrito a la Dirección de Educación Primaria dependiente de la Subsecretaría en Educación Federalizada, tienen a su cargo impartir educación primaria y proporcionar servicios asistenciales a las niñas y niños provenientes de comunidades marginadas y de familias en precaria situación económica, de conformidad a lo establecido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley General de Educación.

La educación primaria que se imparte en el internado en Educación Primaria, tiene como objetivo dotar al educando de la formación, los conocimientos y las habilidades que fundamenten cualquier aprendizaje posterior, así como propiciar el desarrollo de las capacidades individuales y la adquisición de hábitos positivos para la convivencia social.

En el año 1992, con la firma del Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica, se implementaron en el Estado de Chiapas, la mayoría de los programas y proyectos de apoyo a la educación, entre ellos se encuentra el proyecto de "Internado en Educación Primaria", único en su tipo en el nivel de Educación Primaria General; Iniciando sus actividades en la ciudad de Tapachula; contando con una capacidad de atención máxima de 300 matrículas.

Una de las principales motivos de su creación de este proyecto "Internado en Educación Primaria", es de acuerdo a los estudios realizados de factibilidad del mismo, por necesidades del servicio en esa región del Estado, ya que funge como hogar para las alumnas y alumnos provenientes de familias de bajos recursos económicos y de madres solteras, en donde además de recibir una educación formal son beneficiados con las atenciones y cuidados propios de un infante, proporcionándoles hospedaje y alimentación durante los cinco días hábiles de la semana y así ayudar a culminar su educación primaria, funciona con los recursos que se le asigna en el

presupuesto aprobado al respecto.

Por consiguiente desde sus inicios el proyecto está considerado en la partida 44103 denominada premios (Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil), el cual es un recurso que se proporciona a los becarios, que la mayoría de acuerdo a datos proporcionados, lo utiliza para el apoyo de pasajes, ya que se tienen que trasladar de sus hogares a las instalaciones del internado; de igual forma se utiliza este recurso para comprar algunos útiles escolares, y artículos de uso personal.

El objetivo del proyecto internado en educación primaria consiste en proporcionar educación primaria integral y educación tecnológica con servicio de asistencia y hospedaje a niños y niñas entre los 6 y 14 años de edad, que pertenecen a familias de escasos recursos económicos, que radican en localidades que no se cuenta con el servicio educativo completo o es relativamente lejano, esta unidad educativa creada para dar respuesta a esta necesidad de demanda, se encuentra y se identifica como internado No. 11 “General Joaquín Miguel Gutiérrez” clave 07DPR1094B, se encuentra ubicada a 3.5 kms de la carretera a Puerto Chiapas en la ciudad de Tapachula Chiapas.

La presente evaluación tuvo como propósito evaluar el proyecto: **Internado en Educación Primaria**, ejecutado en el ejercicio fiscal 2020, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2020: con la finalidad de proveer información que mejore su diseño, gestión y resultados.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80, establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Los principales Objetivos de la Evaluación son:

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Proyecto Internado en Educación Primaria del FONE 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del proyecto orientado hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Metodología

La Evaluación del proyecto **Internado en Educación Primaria** del ejercicio 2020, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el estado de Chiapas, fue realizada con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, elaborado por el Coneval.

La metodología del Coneval plantea 51 preguntas, agrupadas en seis apartados. De las 51 preguntas que se incluyen en los seis apartados, 34 se responden mediante un esquema binario (sí/no) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea sí, se selecciona uno de cuatro niveles de respuesta de acuerdo con los criterios de cada pregunta. Las otras 17 preguntas, que no tienen respuestas binarias, se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados.

Apartados y temas de análisis para la evaluación

Apartados de análisis	Temas	Preguntas
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto • Análisis de la contribución del proyecto a los objetivos nacionales y los sectoriales • Análisis de la Población potencial y objetivo • Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados • Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales 	1-13
Planeación y Orientación a Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de planeación • De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación • De la generación de información 	14-22
Cobertura y Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de cobertura 	23-25
Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable • Mejora y simplificación regulatoria • Organización y gestión • Eficiencia y economía operativa del proyecto • Sistematización de la información • Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos • Rendición de cuentas y transparencia 	26-42
Percepción de la Población Atendida	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de mecanismos de medición de satisfacción de la población atendida 	43
Medición de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instrumentos que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa a nivel “Fin y Propósito” de las Matrices de Indicadores para Resultados 	44-51

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete de la documentación recabada de los responsables de los proyectos y de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación del Estado, con el apoyo y coordinación de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria. Así mismo, se utilizaron fuentes de información secundaria obtenida de diferentes sitios de Internet. Finalmente se realizó una entrevista con la responsable operativa del proyecto.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del proyecto, como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis sirve de fundamento para justificar y evidenciar el proceso de revisión de gabinete. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucró el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas y documentación pública e institucional.

En este proceso evaluativo se analizaron cada una de las respuestas expresando la justificación y propuestas de recomendaciones producto del análisis, con la finalidad de contribuir en las acciones de mejora del proyecto.

Características del Proyecto

A partir de 1992, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, entre los programas y proyectos de apoyo a la educación primaria en el estado de Chiapas, se inició “Internado en Educación Primaria”, cuyo objetivo es: “consiste en proporcionar educación primaria integral y educación tecnológica con servicio de asistencia y hospedaje a niños y niñas entre los 6 y 14 años de edad, que pertenecen a familias de escasos recursos económicos, que radican en localidades que no se cuenta con el servicio educativo completo o es relativamente lejano”.

El Internado en Educación Primaria es una unidad de apoyo a la educación primaria que proporciona servicio asistencial y educativo los días hábiles de la semana, se ubica en localidades que cuentan con escuelas de organización completa. esta unidad educativa creada para dar respuesta a esta necesidad de demanda, se encuentra y se identifica como internado No. 11 “General Joaquín Miguel Gutiérrez” clave 07DPR1094B, se encuentra ubicada a 3.5 kms de la carretera a Puerto Chiapas en la ciudad de Tapachula Chiapas.

Unas de las causas que dio origen a este proyecto denominado “Internado en Educación Primaria”, es de acuerdo a los estudios realizados de factibilidad del mismo, por necesidades del servicio en esa región del Estado, ya que funge como hogar para las alumnas y alumnos provenientes de familias de bajos recursos económicos y de madres solteras, en donde además de recibir una educación formal son beneficiados con las atenciones y cuidados propios de un infante, proporcionándoles hospedaje y alimentación durante los cinco días hábiles de la semana y así ayudar a culminar su educación primaria, funciona con los recursos que se le asigna en el presupuesto aprobado al respecto.

El proyecto cuenta con solo una unidad de Internado en Educación Primaria:

Que consiste en proporcionar educación primaria integral y educación tecnológica con servicio de asistencia y hospedaje a niños y niñas entre los 6 y 14 años de edad, que pertenecen a familias de escasos recursos económicos, que radican en localidades que no se cuenta con el servicio educativo completo o es relativamente lejano, esta unidad educativa creada para dar respuesta a esta necesidad de demanda, se encuentra y se identifica como internado No. 11 “General Joaquín Miguel Gutiérrez” clave 07DPR1094B, se encuentra ubicada a 3.5 kms de la carretera a Puerto Chiapas en la ciudad de Tapachula Chiapas.

El internado cuenta con una matrícula de 300 alumnos (152 hombres y 148 mujeres), la plantilla de personal está integrada por un director, un administrador y dos ecónomas (cocinera y auxiliar), una de servicios escolares y una persona financiera; datos proporcionados en la entrevista.

1. Identificación del proyecto:

Organismo Público: 2.1.1.1.1.202 Educación Federalizada

Clave presupuesto: 082512D00201E01A513

Nombre del proyecto: Internado en Educación Primaria

Tipo de Proyecto: Continuidad.

Unidad Responsable: Dirección de Educación Primaria.

Cobertura: Estatal

Periodo de Ejecución: Inicio: 01/01/2020 Término:31/12/2020

Programa Presupuestario: Programa de Desarrollo de la Educación Básica

Las acciones más relevantes del proyecto son:

- Brindar atención a la demanda que solicita el servicio, generalmente niños 6 -14 años,
- contribuir con el rezago educativo.
- La modalidad de educación primaria con problemas de rezago educativo, económico y una alta marginación.
- Ofrece Educación Integral.
- Funge como hogar para las alumnas y alumnos provenientes de familias de bajos recursos económicos y de madres solteras.
- Educación formal son beneficiados con las atenciones y cuidados propios de un infante.
- Proporciona hospedaje y alimentación durante los cinco días hábiles de la semana.
- Otorga premios (Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil), becados.
- Niños y niñas entre los 6 y 14 años de edad, que pertenecen a familias de escasos recursos económicos.
- Que radican en localidades que no se cuenta con el servicio educativo completo

1. Diseño

1.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el proyecto está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> • o Sin nivel. No presentan documento

Argumento de Análisis:

El proyecto Internado en Educación Primaria si tiene identificado el problema por los documentos presentados de la caratula de proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, y la Matriz de indicadores para resultados (MIR), sin embargo, no hay un documento diagnostico que presenten; no se pude observar si expresan como un hecho negativo y tampoco verificar si tienen definida la población que tiene el problema o necesidad.

Existe un árbol de problema, que no cumple con las características que marca la normatividad, en el aspecto de su estructuración ejemplo: se formuló como un hecho negativo en su apartado mencionan como hecho positivo y de manera inversa está en positivo y hay mención de aspectos en forma negativa; no hay claridad de los efectos del problema. Por ejemplo, señala: en negativo “niños se incorporan a la actividad laboral”.

Debido a la ausencia de un documento de diagnóstico y de la revisión de la evidencia documental, se considera que la problemática está definida en el Plan Sectorial de Educación 2020-2024, por los datos presentados en MIR y en la caratula del proyecto institucional.

También se debe considerar el rezago educativo como un problema colateral generado por aquella población de niños que habitan en comunidades sin servicio educativo y carecen de recursos económicos y no reciben educación primaria, En nuestra entidad, el rezago educativo es por demás dramático y de urgente atención; seis de cada 10 personas de 15 años y más no cuentan con la educación básica completa. En Chiapas, el analfabetismo (derivado también de la falta de acceso a la educación primaria), representa una de los mayores retos para el estado con 17.8% respecto a la media nacional que equivale a 6.9%, que ubica al estado en la primera posición nacional.

Observación: No hay documento presentado donde se describa el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el proyecto y donde se establezca el plazo para su revisión y actualización.

Recomendación: estructurar un documento (diagnostico), que dé cumplimiento con los criterios del Coneval, y fundamentarse en el instrumento normativo para la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos 2019, para determinar e identificar la situación que se pretende resolver con el proyecto, reflejando claridad y datos estadísticos y cualitativos: a) las razones de su creación; b) el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública; c) la definición y cuantificación de la población o área de enfoque, y d) el área de intervención del fondo y las características de la población que atenderá, con el fin de definir una estrategia que se corresponda a las particularidades del grupo de atención. Estableciendo en el mismo plazo para su revisión y su actualización.

Recomendación: Se recomienda hacer un diagnóstico del problema de deserción escolar principalmente, pero también del rezago educativo en sus tres dimensiones, en las regiones donde tiene influencia el proyecto y alinearlos a los diagnósticos del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el proyecto que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d. El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> • Sin nivel. No presentan diagnóstico

Argumento de Análisis:

No presentan un documento diagnóstico del proyecto que dé a conocer la situación del problema que pretende atender, que lo cuantifique y defina sus características de la población atendida, así como la definición de su ubicación y de los plazos para la revisión y actualización de datos.

El proyecto cuenta con el árbol de problemas, que propone una problemática para justificar el proyecto, aunque este instrumento no está adecuadamente integrado. Es importante señalar que un problema no implica la ausencia de una solución, sino un estado negativo existente. Al hacer el

análisis conviene diferenciar entre las causas del problema, el problema mismo y sus efectos o consecuencias; visión que no está presente en el proyecto, ya que sólo tiene un nivel de causalidad y no profundiza en otras causas que generan la falta de acceso a la educación primaria y en la respuesta para evitar el efecto negativo del abandono escolar.

En el documento interno del área operativa nombrado diagnóstico del Internado de Educación Primaria en su apartado de funcionamiento, se describen parcialmente las características de la población que presenta el problema, a saber: “necesidades del servicio en esa región del estado de familias de bajos recursos económicos y de madres solteras en donde además de recibir una educación formal son beneficiados con las atenciones y cuidados propios de un infante, proporcionándoles hospedaje y alimentación durante los cinco días hábiles de la semana y así poder culminar su educación primaria.”, pero no profundiza en el análisis del abandono escolar, la eficiencia terminal y la cobertura escolar, ni las ausencias de alumnos por su condiciones de pobreza y marginación y sus condiciones territoriales.

Recomendación: Se recomienda, elaborar e integrar adecuadamente el árbol de problemas del proyecto en sentido negativo, identificando las causas del problema central detectado. Esto significa buscar qué elementos están o podrían estar provocando el problema. Al igual que los efectos, las causas deben estar encadenadas, el punto importante es llegar a las causas primarias e independientes y al mayor número de causas, ya que esto permitirá llegar más cerca de las posibles soluciones del problema. A su vez elaborar un diagnóstico general del proyecto Internado de Educación Primaria “Joaquín Miguel Gutiérrez”, atendidos, homogenizar criterios de análisis y focalizarlo en las causalidades que atiende el proyecto y su impacto en el acceso a una educación completa y de calidad y cómo el proyecto está permitiendo bajar los índices de deserción escolar. Fundamento: en el documento de “Instrumento Normativo para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019” en su capítulo IV presupuesto basado en resultados y evaluación del desempeño; hace referencia La definición del problema implica la revisión de las circunstancias para el desarrollo de un diagnóstico que describa el contexto, sus características y las relaciones que se entrelazan entre las mismas

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo?

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> Sin nivel. No presentan justificación.

Argumento de Análisis:

No se cuenta con un documento que exponga específicamente la justificación teórica o empírica para la intervención del proyecto. Sin embargo, se considera que el Programa Sectorial de

Educación del Estado de Chiapas 2020-2024 contiene un diagnóstico que suple esta carencia de manera suficiente. Según señala ese documento, la deserción escolar representa 1.40%, ubicándose en 0.9 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que es de 0.4%. a su vez hace referencia que a texto dice “ La brecha entre las entidades federativas con mayor y menor cobertura de educación básica sobrepasa los 25 puntos porcentuales; mientras que en el país 31.2% de las personas jóvenes y adultas se encuentran en rezago educativo, donde Chiapas (47.9%)”, Así mismo, ”En el reporte de la Encuesta Intercensal del INEGI 2020, se establece que la población de 54.3 millones de personas de 3 a 29 años, 62.0% (33.6 millones) estuvo inscrita en el ciclo escolar 2019-2020. De estas, se estima que 2.2% (738.4 mil personas) no concluyeron el ciclo escolar 2019-2020 y más de la mitad (58.9%) señaló directamente que fue por un motivo relacionado a la COVID-19., lo cual hace evidente la necesidad de intervención del proyecto, antes de que la población de 6 a 14 años de edad, pueda convertirse en mayores de 15 años sin primaria terminada.

Como se ha referido, la ausencia de una justificación teórica o empírica específica para el proyecto que sustente el tipo de intervención, está estrechamente ligada con la ausencia de un diagnóstico integral sobre el problema público que el proyecto pretende atender. Dado que no se tienen identificadas las causas más relevantes y factibles, no es posible tener una elección sustentada del tipo de intervención de que se dispone para atenderlas, tampoco si es suficiente para abatir los indicadores. Cuando se tenga un diagnóstico que permita identificar las causas será necesario analizar la factibilidad de los diferentes cursos de acción que se podrían seguir para remediarlas. Este análisis es el que debe darle sustento, con base en evidencia teórica o empírica; cuando se tengan identificadas las causas, debe elaborarse un mapeo de la teoría de cambio o causal a partir de la cual el proyecto intervendrá para contribuir a modificar el problema público que pretende atender.

Como hemos descrito, la justificación teórica o empírica documentada, que sustenta la intervención, se encuentra en documentos de planeación estatal y sectorial, y en este sentido, se recomienda la necesidad de un diagnóstico donde se expongan datos e información estadística.

1.2 Análisis de la contribución del proyecto a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del proyecto está vinculado con los objetivos del programa sectorial especial, institucional o nacional considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b. El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Argumento de Análisis:

Con fundamento en el documento de presupuesto de egresos 2020, “carátula del proyecto institucional”, se coteja y verifica que el proyecto presenta el vínculo de su propósito “Los alumnos de Educación Básica reciben educación integral” con la descripción los Objetivos del plan Nacional (meta 2; Bienestar y objetivo 02 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas), que plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos.

En relación con el Plan Estatal, la vinculación que se expone en el documento se da con el objetivo y estrategias del plan Estatal (eje 3 Educación Ciencia y cultura; tema 2 educación para todos; Política pública 2. Atención al abandono escolar en educación básica; Objetivo 1; Disminuir el abandono escolar de los alumnos de educación básica.; estrategias 1; Incrementar los estímulos que favorecen la economía familiar de los alumnos; por lo que el proyecto favorece al cumplimiento de los objetivos del plan estatal.

No obstante, la vinculación demostrada, el Propósito del proyecto no se corresponde con los objetivos, ya que señala: “Los alumnos de educación básica reciben educación integral”, afirmación que conceptualmente no se relaciona con conceptos de los objetivos nacional, estatal y sectorial mencionados, ya que “una educación integral” no necesariamente garantiza el acceso, permanencia y continuidad de la educación básica, relacionados con una población objetivo en condiciones de pobreza y marginación.

Considerando el correcto proceso de construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Coneval, el Propósito representa el resultado del proyecto y para su definición, este instrumento señala que se deben incluir tres elementos: a) la población o área de enfoque, b) verbo en presente y c) el complemento; en tal caso, la definición de nivel Propósito debería decir: “La población en edad de asistir a la escuela primaria tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, con carencias económicas, incluyendo la indígena y especial”.

En la construcción de la MIR, el Propósito hace referencia al Programa Presupuestario de Educación Básica, no al del proyecto, ya que la lógica vertical (verificar la relación causa-efecto

directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz, analizándose de abajo hacia arriba se realiza de acuerdo con los instrumentos normativos para la formulación del anteproyecto de egresos, en este caso del 2020, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado: específicamente en el capítulo IV, Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño, donde la lógica vertical señala que las actividades deben preceder al componente, el componente al propósito y éste último al Fin.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el proyecto?

Argumento de Análisis:

El proyecto institucional está vinculado, con los Objetivos del plan Nacional (meta 2; Bienestar y objetivo 02 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas); que a letra dice “el Estado mexicano debe garantizar a todas y todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad.”. De acuerdo con el Coneval, 49% de la población con discapacidad presenta rezago educativo, mientras que casi una tercera parte de la población indígena enfrenta dicha situación, siendo las mujeres las más afectadas alcanzando el 48%.; también de cada 100 estudiantes de Educación Primaria Indígena que presentó la prueba Planea 2015, solo 4 lograron nivel satisfactorio en lenguaje y comunicación.

El vínculo con el objetivo y estrategias del plan Estatal (eje 3 Educación Ciencia y cultura; tema 2 educación para todos; Política pública 2. Atención al abandono escolar en educación básica; Objetivo 1; Disminuir el abandono escolar de los alumnos de educación básica.; estrategias 1; Incrementar los estímulos que favorecen la economía familiar de los alumnos; por lo que el proyecto favorece al cumplimiento de los objetivos del plan estatal. El rezago educativo comprende la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir y que no ha concluido su educación primaria o secundaria. En ese sentido, Chiapas tiene el índice más alto del país con 47.9% por arriba de Oaxaca, Michoacán y Guerrero. La población en esta condición es de 1'826,251 jóvenes y adultos, de los cuales 519,131 no tienen la primaria terminada y representan 13.6%; 808,260 la secundaria con 21.2% y 498,860 son analfabetas con 13.1%

Por consiguiente, en el Plan Estatal de desarrolló otra vinculación, se encuentra en el objetivo: “Promover una educación de calidad en el nivel básico”, con su estrategia: “Fortalecer el ingreso, permanencia y promoción de los alumnos en el nivel básico”. Se ha referido que la deserción escolar representa 1.24%, ubicándose 0.8 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que

es de 0.4% y que la eficiencia terminal es de 95.17%, 4.2 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, que es de 99.4%.

En 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, la cual cuenta con 17 objetivos que abarcan diversos temas como justicia, instituciones sólidas, pobreza, derechos sociales básicos, crecimiento económico, innovación, inclusión social, desigualdad y sostenibilidad ambiental:” Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

La estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo es la III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión” El eje transversal 1 parte de un diagnóstico general donde se reconocen las desigualdades que existen por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Argumento de Análisis:

No procede valoración cuantitativa

De conformidad con el análisis que a continuación se describirá el proyecto de internado en educación primaria se ubica en el siguiente:

b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas son ocho objetivos de desarrollo internacional que los 192 miembros de las Naciones Unidas y una serie de organizaciones internacionales acordaron alcanzar para el año 2015 con el fin de acabar con la pobreza. Entre ellos figuran los siguientes: reducir la pobreza extrema, reducir las tasas de mortalidad infantil, luchar contra epidemias de enfermedades, como el VIH/SIDA, y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Con fundamento en el documento de presupuesto de egresos 2020, “carátula del proyecto institucional”, se coteja y verifica que el proyecto presenta el vínculo de su propósito “Los alumnos de Educación Básica reciben educación integral” con la descripción de los Objetivos Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas, en el Objetivo 3: “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer” con sustento en su Meta 3a: “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

En referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, se mencionan algunas metas:

□ De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

□ De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Con base en lo anterior y revisado el documento del proyecto evaluado, se procedió a la revisión y comparación con los documentos de Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 encontrando lo siguiente al realizar la comparación y sustentar si da cumplimiento al menos uno de los Objetivos.

Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son una serie de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar global de las personas, estos son 17 objetivos globales con 169 metas; y en su numeral número 4 “educación de calidad”, se menciona que el “objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible”.

Con lo anterior se verifica que el proyecto en su propósito, coincide en su propósito con los ODS. La Agenda de Desarrollo Post 2015 consta de 17 objetivos y 169 metas y en el apartado 4 “Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos” se sustenta que el proyecto da cumplimiento en su propósito de compartir dichos objetivos.

Las metas del proyecto donde se observa vinculación con lo anterior son:

- 1) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 2) De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 3) De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4) De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 5) De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 6) De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños

Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

Observación: estructurar y elaborar sus reglas de operación del proyecto (ROP).

Fundamento: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

Alcanzar una educación universal de calidad, inclusiva y equitativa, exigirá esfuerzos cada vez mayores, así como atender a las poblaciones vulnerables, tales como las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los niños refugiados y los niños pobres de zonas rurales. El propósito del proyecto institucional identificado en la carátula, se considera no adecuado y debería plantearse de la siguiente forma: “Ofrecer servicios asistenciales de calidad, que faciliten el acceso y permanencia a las escuelas a alumnos provenientes de comunidades dispersas y marginadas, ofreciendo actividades de apoyo para mejorar su nivel de aprovechamiento escolar, hábitos de higiene y tareas de responsabilidad y participación social”.

1.3. Análisis de la población potencial y objetivo

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a. Unidad de medida.
- b. Cuantificación.
- c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d. Plazo definido para su revisión y actualización.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Argumento de Análisis:

El proyecto no presenta un documento diagnóstico; en la carátula del proyecto institucional se menciona cuantitativamente la **población potencial** de 910,233.00 niños en edad de cursar la educación básica, considerando la definición de Coneval que señala a este segmento como “la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención”. En este sentido la Unidad de Medida se describe

como “alumno” con una **línea base** de 905,569.00 alumnos en 2020.

La **Población Objetivo** es aquella que el proyecto tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. En este caso se refiere a la población matriculada de nuevo ingreso a primer año en primaria federalizada, cuya línea base para el 2020 es de 101,030.00 alumnos.

La cuantificación de la **Población Atendida**; es decir, aquella población beneficiada por el proyecto en el ejercicio fiscal evaluado, se tipifica por alumnos: para el proyecto un total de 300 alumnos, y se desagrega por género: 44% mujeres y 36% hombres. Así también, se desagrega por zona urbana, siendo los beneficiarios 93.33%, 3.33% de comunidades rurales y el origen de la población 100% mestizo. 100% de la población ocupa el rango de muy alta marginalidad.

No existe documento alguno que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo. Tampoco hace referencia a la fuente de los datos y aunque tampoco existe documento, se infiere que la base de datos se actualiza en cada ciclo escolar según la matrícula de primaria federalizada, pero no hay un documento que lo sostenga.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> • Sin nivel. No presentan padrón de beneficiarios

Argumento de Análisis:

No presentan ningún padrón de beneficiados donde exista información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa, no hay documento normativo que incluya las características de los beneficiarios.

No existe una base de datos sistematizada que incluya una identificación única, así como información más relevante sobre las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado y tampoco existen mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Se recomienda diseñar una base de datos de los beneficiarios con una identificación única y un

mecanismo de actualización que permita conocer con detalle las características de la población beneficiada por el proyecto.

9. Sí el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones

Argumento de Análisis:

El documento de presupuesto de egresos carátula del proyecto institucional muestra como dato la población beneficiada, dividida por cantidad total, género, zona (urbana o rural, origen de la población (indígena o mestiza), marginal (muy alta, alta, media, baja, muy baja); sin embargo, no se observa información socioeconómica de los beneficiarios, donde se explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones, sin embargo no presenta información sobre el aspecto socioeconómico de sus beneficiarios.

Se realizó un cuestionario al responsable de operación del proyecto para que indicara si existe algún mecanismo para identificar en la población objetivo información sobre el aspecto económico; menciono que si por medio de preguntas realizadas a los familiares de la cual no se entregó ninguna evidencia.

No se recolecta información de la población no beneficiaria ni se hacen comparativos con la población beneficiaria del proyecto.

Se sugiere realizar y estructurar la información en documentos oficiales estableciendo el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales), señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones, estableciendo, si se recolecta la información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.

1.4.Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Argumento de Análisis:

En el documento de presupuesto de egresos 2020, carátula del proyecto institucional y la MIR, se observa la correlación que presenta sus filas donde es posible identificar (el Fin, Propósito, Componentes y Actividades), y en sus columnas (resumen narrativo u objetivos, indicadores, medios de verificación y los supuestos) observándose que las actividades presentadas se pueden identificar en documento normativo del proyecto, ya que no presentaron ROP

El documento normativo que expone el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividades) es la carátula de proyecto institucional, porque no existen Reglas de Operación del proyecto.

El Fin de un proyecto es una descripción de la solución a problemas de nivel superior e importancia nacional, sectorial o regional que se ha diagnosticado. El fin representa un objetivo de desarrollo que generalmente obedece a un nivel estratégico (políticas de desarrollo); es decir, ayuda a establecer el contexto en el cual el proyecto encaja y describe el impacto a largo plazo.

Para el proyecto, el Fin de la MIR se definió como: “Contribuir a fortalecer el ingreso y permanencia de los alumnos de educación básica, favoreciendo la educación integral del educando, mediante una educación suficiente, pertinente y relevante, mejorando la eficiencia terminal en educación básica”. Como se puede apreciar, el Fin no implica que el proyecto en sí mismo será suficiente para lograr lo que persigue. No garantiza que el proyecto contribuya de manera significativa al logro su logro. Así mismo, la definición del Fin no implica que se logrará poco después de que el proyecto esté en funcionamiento. Es un Fin a largo plazo al cual contribuirá la operación del proyecto, como el caso que nos ocupa.

El Propósito describe el efecto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución. Es el cambio que fomentará el proyecto. Es una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir como consecuencia de producir y utilizar los componentes. En el caso del proyecto el Propósito se definió como: “Los alumnos de Educación Básica reciben educación integral”.

Como ya se mencionó anteriormente, dicho propósito no corresponde al resultado esperado, de acuerdo con la Guía para la Construcción de la MIR del Coneval, la cual señala que se deben incluir tres elementos: a) la población o área de enfoque, b) verbo en presente y c) el complemento. En este sentido, la definición de nivel Propósito debería decir: “La población en edad de asistir a la escuela primaria tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial”.

El proyecto define los Componentes como: “Servicios asistenciales proporcionados”. Si bien cumple con lo que establece la Matriz del Marco Lógico en cuanto que lo define como resultados para lograr el propósito, la definición del componente no es clara, porque no especifica qué tipo de

asistencia proporciona. En este caso debería decir: “Servicios asistenciales en hospedaje, alimentación y apoyo educativo”, con lo cual estaremos logrando el propósito del proyecto.

Las actividades son aquellas que el ejecutor tiene que llevar a cabo para producir cada componente e implican la utilización de recursos. Para el caso del proyecto se definen dos actividades: “la inscripción de alumnos captados” y el “Realización de capacitación para personal docente y talleristas”.

En el caso de la actividad “Inscripciones de alumnos captados” se entiende que el número de alumnos captados inscritos, es el de quienes serán beneficiados con los servicios asistenciales, por lo tanto, la actividad debe estar enfocada a la unidad. “inscripción” y no a la unidad: “capacitación”. Por su parte, la actividad “Seguimiento y Evaluación del Proyecto” sí contribuye al componente, por cuanto se entiende que, al dar seguimiento, se está midiendo si el proyecto cumple con los objetivos propuestos.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del proyecto cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> • Sin nivel. No presentan fichas técnicas

Argumento de Análisis:

El proyecto institucional no cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores del Proyecto. Sin embargo, en la carátula del proyecto institucional presupuesto 2020, se determinan algunas variables que demuestran la lógica horizontal de la MIR: nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas.

Recomendación: elaborar las fichas técnicas por cada indicador y profundizar en elementos que integran el diseño de los indicadores y su congruencia con el Fin, Propósito, Componente y Actividades del proyecto que justifican la Estructura Analítica del Proyecto.

El conjunto Objetivo–Indicadores-Medios de Verificación define lo que se conoce como Lógica Horizontal en la Matriz de Marco Lógico. Ésta puede resumirse en los siguientes puntos: Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento del proyecto y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos. De ahí la importancia de las fichas técnicas de cada indicador.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características :

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño; es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> De 85% a 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Argumento de Análisis:

No existen fichas técnicas de los indicadores donde se exponga cómo el proyecto estableció las metas y la información que utilizó para su construcción. Sin embargo, en el informe de avance por indicador (INAVI) se puede observar que las metas de los indicadores cuentan con unidad de medida, están orientadas a resultados y son factibles de alcanzar, considerando los plazos y los recursos con que cuenta el proyecto. Sólo se considera que el indicador de la actividad 1, es laxo, ya que la meta está definida como “proceso” (Este indicador mostrará el número de proceso de inscripción de alumnos); siendo que esto no es claro en cuanto a su medición y, por otro lado, la unidad de medida de esta actividad es inscripción, por lo que no está bien definido.

El INAVI al cierre de 2020 establece:

EAP	Nombre del Indicador	Descripción	Meta	Alcanzado	U. de Medida
FIN	Eficiencia terminal en educación primaria	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo	94,369.00	93%	Alumno

		ingreso a 1° en primaria federal en el ciclo 2013-2014			
FIN	Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	Alumnos egresados de secundaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a 1° en secundaria federal en el ciclo 2016-2017	29,913.00	84%	Alumno
Propósito	Tasa bruta de cobertura en Educación Básica Federalizada	Matrícula de Educación Básica Federal / Población de 3 a 14 años de edad	910,233.00	63%	Alumno
Componente	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados 2020	Número de servicios asistenciales proporcionados / Total de servicios asistenciales programados	300	100%	Servicio
Actividad 1	Porcentaje de proceso de inscripción realizada de 2020	Número de proceso de inscripción de alumnos captados / Total de procesos de inscripción programados	1	100%	Inscripción
Actividad 2	Porcentaje de seguimiento realizado	Número de procesos de inscripción de alumnos captados / Total de procesos de inscripción de alumnos programados realizar / Total de seguimientos y evaluaciones programados	4	100%	Capacitación

Se recomienda hacer un análisis de la construcción de los indicadores a efecto de que cumplan con impulsar el desempeño, mejorar la eficacia del proyecto y definirlos en las fichas técnicas de indicadores que soporten la MIR.

13. ¿Con cuáles programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el proyecto evaluado podría tener complementariedad o coincidencias?

Argumento de Análisis:

Para comprender en que aspecto el proyecto podrían tener complementariedad o coincidencias recurrimos a entender estos conceptos con base al Glosario para la Evaluación de la Política Social de Coneval, **las complementariedades o coincidencias** entre programas se definen así: “Dos o más programas son **complementarios** cuando atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población”; y **coincidencias**: “Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos

son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población”.

Este sentido, los programas complementarios derivados de su alineación a la meta nacional, en caso de el proyecto es “Bienestar “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas son: Programa de la Reforma Educativa, que tiene como uno de sus objetivos específicos apoyar a las Supervisiones escolares de zona con recursos que contribuyan a fortalecer sus funciones de asesoría y acompañamiento a fin de que dispongan de herramientas para establecer un Sistema de Alerta Temprana de alumnos en riesgo de rezago o abandono escolar en las escuelas regulares beneficiarias; Programa de Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica, cuyo objetivo específico es fortalecer a las escuelas para que centralicen su atención en las características, necesidades e intereses de sus alumnas y alumnos, así como de sus condiciones y del contexto de la región, mediante contenidos curriculares puestos a su disposición con base en los resultados de su cédula de capacidad organizacional; Programa de Escuelas de Tiempo Completo, cuyo objetivo es Contribuir a que las alumnas y alumnos de las escuelas públicas de educación básica, “en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar”; Programa de Escuelas de Calidad, cuyo objetivo es: Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa. Programa Escuela Segura, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de aprendizajes y ambientes escolares que favorezcan la convivencia inclusiva, democrática y pacífica en las escuelas participantes, y el Programa Escuelas Dignas, cuyo objetivo es que a través de un diagnóstico se ponderen y programen los proyectos de mejora de los planteles educativos que así lo requieran, en el nivel básico, con la finalidad de que obtengan la certificación total o parcial a través del cumplimiento de los parámetros establecidos en siete componentes: seguridad estructural, servicios sanitarios, mobiliario y equipo, accesibilidad, áreas de servicios administrativos, infraestructura para la conectividad y espacios de usos múltiples.

El Programa Albergues Escolares Indígenas se considera coincidente con el proyecto Internado en Educación Primaria, ya que proporcionan servicios de hospedaje y alimentación y constituyen espacios para facilitar el acceso a la salud, el fortalecimiento de la identidad cultural y el fomento a actividades de recreación y esparcimiento. Dichas actividades están orientadas a constituir el albergue como el medio más cercano y accesible que contribuya a que los niños, niñas y jóvenes indígenas inicien y concluyan su educación básica y media superior.

2. Planeación y Orientación a Resultados

2.1. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Considera el mediano y largo plazos.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar: el Fin y Propósito del proyecto.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> • Sin nivel.

Argumento de Análisis:

El análisis de la documentación del proyecto Internado en Educación Primaria; otorgada por los responsables, al proceder a realizar la revisión documental correspondiente, el proyecto no cuenta con un Plan Estratégico específico que establezca los resultados a alcanzar y que contenga un horizonte de mediano y largo plazos, ni se encuentra plasmado en un documento formal y oficial, que además establezca los indicadores para medir los avances en el logro de los resultados, dando cumplimiento del Fin y propósito del proyecto, así como a los indicadores para medir los avances de sus resultados.

Sí bien hay evidencia en el anteproyecto anual de presupuesto 2020 de la Secretaría de Educación del estado y la Planeación Anual del Ejercicio 2020, que se presenta ante la Secretaría de Educación Pública Federal, donde se plasman los Objetivos, Fines, Propósitos, Componentes y Actividades que llevarán al cumplimiento de las metas establecidas anualmente, no se puede considerar un Plan Estratégico y mucho menos uno que haga referencia específica al proyecto de Internado en Educación Primaria.

Se recomienda elaborar el Plan Estratégico que tome en cuenta los resultados de los ejercicios de planeación institucionalizado y que contemple estrategias de mediano y largo plazos, congruente con el Fin, Propósito e Indicadores del proyecto.

15. El proyecto cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, pues siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> • Sin nivel.

Argumento de Análisis:

Recordando que un plan anual es un plan operativo que indica propósitos específicos y objetivos para un programa o programas en particular dentro de un período de tiempo específico (generalmente un año). A menudo incluye un plan detallado que indica las actividades que se llevarán a cabo, cuándo se llevarán a cabo y quién/quienes las llevarán a cabo.

No presentan un documento institucionalizado que exponga un plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos generales del proyecto, que siga un procedimiento normalizado con la descripción de objetivos, fines, responsables, metas y que además se revise y actualice periódicamente.

Sí bien el Sistema de Planeación Democrática para el Estado de Chiapas, expone políticas públicas, objetivos y estrategias, así como metas e indicadores, en sus diferentes instrumentos no se puede considerar que estos remplacen un plan de trabajo específico.

Se recomienda elaborar un Plan de Trabajo anual que considere una definición clara de los objetivos, metas e indicadores, de los responsables del proyecto, que se puedan revisar y actualizar periódicamente.

2.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El proyecto utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> Sin nivel.

Argumento de Análisis:

Por consiguiente, de acuerdo con la observación y revisión documental no se encontró evidencia de que el proyecto utilice informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones que permitan mejorar el proyecto, ni se observaron documentos de dichas evaluaciones. Tampoco se sigue un procedimiento para definir acciones y actividades que ayuden a mejorar la gestión o sus resultados.

Recordando que se considera la evaluación externa como una herramienta que adecuadamente utilizada puede responder a tres propósitos fundamentales: 1) la retroalimentación para la mejora de los procesos, 2) el control de responsabilidades y rendición de cuentas y 3) la construcción colectiva de conocimiento para la toma de decisiones futuras.

Se tiene conocimiento por resultados de la Evaluación del Consistencia y Resultados del FONE 2017, que se han realizado tres evaluaciones externas al fondo en Chiapas (una de consistencia y resultados, otra de indicadores y la última de desempeño) de forma general. En dicho informe se señala, que no obstante estas evaluaciones, los proyectos permanecían sin ningún cambio hasta el momento de la evaluación.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> Sin nivel.

Argumento de Análisis:

De conformidad con la evidencia no encontrada de las evaluaciones externas, no se ejecutan acciones sobre los aspectos susceptibles de Mejora (ASM), por lo que no se puede determinar qué porcentaje ha sido solventado,

Aun cuando no encontramos evidencia documental sobre evaluaciones externas del proyecto, es posible que se hayan realizado auditorias o evaluaciones de desempeño del FONE, por lo que se recomienda se realice un documento de trabajo para dar seguimiento a los ASM.

Señalando que de las evaluaciones realizadas al FONE, surgieron recomendaciones en forma general del Fondo y que según el informe de Consistencia y Resultados 2017, no se han atendido ni se ha dado algún seguimiento que podría apoyar al proyecto, aun cuando en el posicionamiento institucional con respecto a la evaluación señalan: “La Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ejercicio 2017, representa una oportunidad para que la Secretaría de Educación del Estado, analice, reorganice y fortalezca los procesos asociados a la ejecución del FONE que se llevan a cabo para alcanzar los principales objetivos federales y estatales orientado hacia la mejora de la cobertura, pertinencia y calidad de la educación básica.”

Se recomienda identificar evaluaciones, o en su caso, solicitar evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados a nivel de proyectos, como el que se realiza en esta evaluación, a fin de poder atender, clasificar y dar seguimiento a ASM que permita mantener un sistema de evaluación de mejora continua, en beneficio de los resultados esperados del proyecto.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales que a la fecha se han efectuado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados previstos?

Argumento de Análisis:

Conforme a los documentos verificados y revisión no se encontró evidencia de que el proyecto utilice informes de evaluaciones externas, por lo que respecta no se podrá medir ni evaluar el impacto de las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se hayan implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos.

No hay evidencia documental de que a la fecha se hayan operado mecanismos para dar seguimiento a ASM, ya que tampoco se encontraron informes y evaluaciones al programa presupuestario ni de desempeño; por lo tanto, no se pueden precisar los resultados de las acciones.

Se recomienda establecer mecanismos para el seguimiento de los ASM de aquellas evaluaciones que se hayan realizadas, ya sea auditorias o evaluaciones de desempeño, diseñar mecanismos de seguimiento a futuras evaluaciones, para llevar un registro de las atenciones y logros obtenidos.

19. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Argumento de Análisis:

No se encuentra evidencia de evaluaciones externas del proyecto, que fundamente que han realizado o no recomendaciones y si han sido atendidas o no y su posible justificación. No se puede

señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del proyecto.

Se recomienda que el área normativa y operativa identifique si el Fondo en lo general o el proyecto en lo particular, han sido auditados o evaluados por alguna entidad de fiscalización tanto federal como estatal, o por alguna entidad externa.

Se debe dar seguimiento a las observaciones y establecer un mecanismo de atención a las ASM.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al proyecto y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Argumento de Análisis:

No es posible establecer análisis de las evaluaciones externas, y, por lo tanto, no es posible determinar qué temas derivados de dichas evaluaciones son importantes para sugerir evaluaciones externas.

Se recomienda que se hagan evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica (anual), de tal forma, que se pueda dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM.

2.3. De la generación de información

21. El Proyecto recolecta información acerca de:

- a. La contribución del proyecto a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Argumento de Análisis:

Mediante la caratula de proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, la matriz de indicadores de resultados (MIR), el informe de avance por indicador (INAVI), las fichas técnicas de indicador de desempeño, se sustenta y verifica, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, ya que mediante estos documentos constatamos las metas, el porcentaje de alcance y la distribución del recurso. El proyecto sólo recolecta información sobre los tipos y

montos de apoyo a los beneficiarios y las características socioeconómicas no hay evidencia sustentable ni evidencia documental que exponga la contribución del proyecto a los objetivos de los programas sectorial, institucional o nacional.

En cuanto a las características socioeconómicas, no existe ninguna evidencia o formato que nos ayude características de los beneficiarios ni de las personas no beneficiadas con la finalidad de compararlo con las personas beneficiadas.

No se cuenta con las características socioeconómicas de los no beneficiarios del proyecto, a fin de compararlos con la población beneficiaria.

Se recomienda establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer su frecuencia. En cuanto a la contribución del proyecto a los objetivos nacionales, sectoriales, especiales o institucionales, en la MIR se establece la vinculación del proyecto a dichos objetivos, pero no se determina con precisión como están impactando los indicadores; es decir, cómo está impactando en los índices de deserción escolar, eficiencia terminal y rezago educativo.

22. El proyecto recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a. Es oportuna.
- b. Es confiable, pues cuenta con un mecanismo de validación.
- c. Está sistematizada.
- d. Es pertinente respecto de su gestión, porque permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> • Sin nivel.

Argumento de Análisis:

El proyecto no recolecta información específica para monitorear su desempeño. Por lo tanto, no se puede indicar las áreas de oportunidad e incorporar la propuesta para atenderlas. Tampoco se tiene sistematizada la información del proyecto y no se encuentra disponible en un sistema informático; por ende, no se actualiza periódicamente, sólo en cada ciclo escolar en lo que se refiere a los beneficiarios con alguna información, pero que no sirve para monitorear el desempeño del proyecto.

No obstante que el proyecto no recolecta información para monitorear su desempeño, existe información para medir los avances a través de la MIR, que reporta de manera trimestral en el

Informe de Avance por Indicador (INAVI). En este informe, a diciembre de 2020 se reporta un avance en el indicador del **Fin**: Eficiencia terminal en educación federalizada y un avance en el indicador del **Propósito**: Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada.

En lo que respecta al componente: Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados, el INAVI reporta 100% de avance; así mismo, los indicadores de las actividades1: Porcentaje de inscripción realizada, y actividad 2, Porcentaje de seguimiento realizado, ambos con 100% de avance.

3. Cobertura y Focalización

3.1. Análisis de cobertura

23. El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas

Argumento de Análisis:

El proyecto si cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo, con una sola característica: especifica metas de cobertura anual. Se considera que esta característica se presenta en la MIR. Ahí se establecen las metas de cobertura anual, pero no se encuentra documento que exponga la visión del plan de mediano y largo plazos y, dado que no hay diagnóstico del proyecto, no se puede definir si es congruente con el diseño.

De acuerdo con la definición de Coneval la **Población Objetivo**, es aquella que el proyecto tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. El proyecto lo refiere a la población matriculada de nuevo ingreso a primer año en primaria federalizada, cuya línea base para el 2020 fue de 101,030.00 alumnos. Sin embargo, esta población objetivo es muy difícil de alcanzar para ser impactada por el proyecto, dado que define una población atendida de 300 alumnos, es de entender que la cobertura es apenas del 0.00029%, lo cual no refleja el impacto del proyecto y su contribución para alcanzar el Propósito. En cambio, si se pudiese definir a la población objetivo como aquella población que se tiene planeado atender a nivel regional o municipal, la cobertura sería mayor y más fácil de alcanzar.

Se recomienda establecer una estrategia de cobertura que defina a la población objetivo a nivel regional o municipal, con un impacto mucho más significativo.

24. ¿El proyecto cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Argumento de Análisis:

El proyecto no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo. La población objetivo definida en el proyecto solamente es una estadística y se refiere a la población matriculada de nuevo ingreso a primer año en primaria federalizada a nivel estatal. La línea base que establece el proyecto para el 2020 es de 94,369.00 alumnos. No está documentado cuantos alumnos de esta población cuentan con los criterios del proyecto: “niños de 6 a 14 años provenientes de comunidades dispersas, de familias de tres o más niños en edad escolar y bajos recursos económicos de la región o municipio donde tiene influencia”.

Se recomienda establecer mecanismos que identifiquen la población objetivo que realmente se pretenda atender, en función a las características del proyecto.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del proyecto?

Argumento de Análisis:

No existe evidencia documental que exponga la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial; es decir, si el proyecto ha logrado atender a toda la población objetivo, aunque por las metas definidas se infiere que no se ha logrado dicha cobertura, porque la meta anual de alumnos atendidos es de 300 en el internado en educación primaria, pero no se tiene identificado cuántos son los nuevos alumnos que se incorporan o se retiran del proyecto ya sea porque terminen su educación primaria o por otras causas. No hay un análisis de la evolución de la cobertura del proyecto.

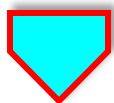
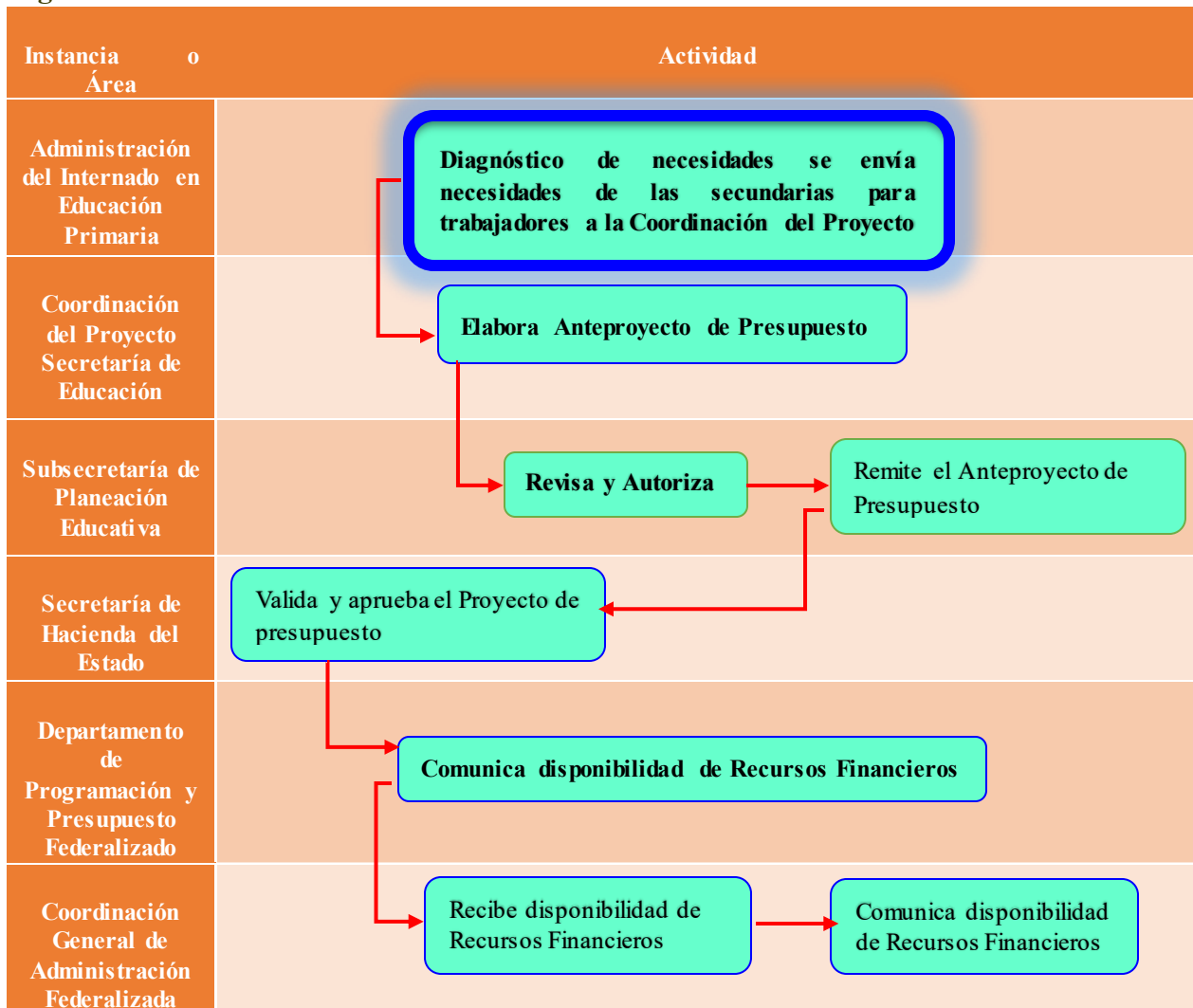
No ha podido atender a toda la población objetivo y no se espera hacerlo en los próximos años, ya que como se ha reiterado, la población objetivo es una meta muy difícil de alcanzar por el proyecto.

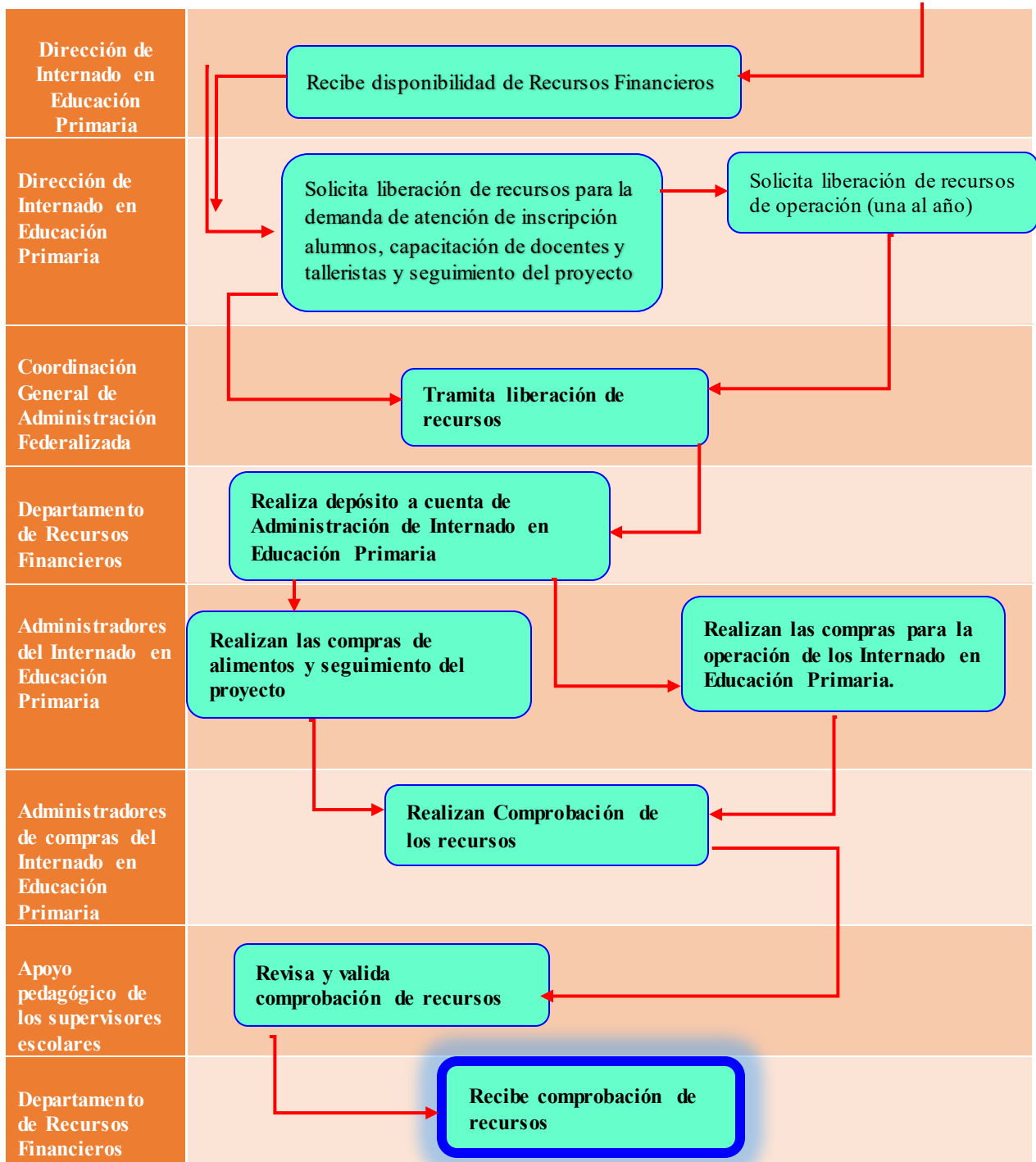
4. Operación

4.1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.

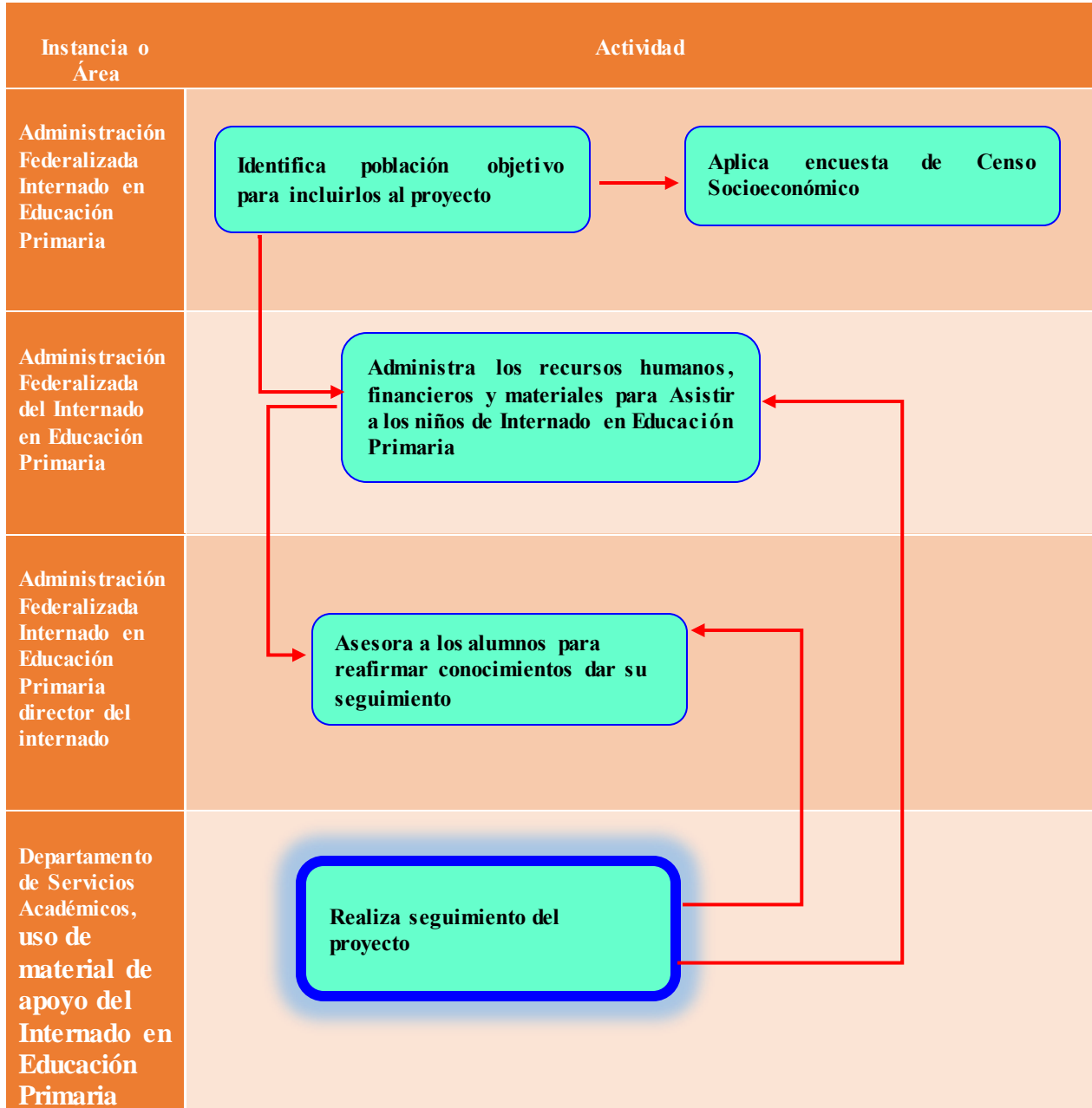
26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del proyecto para cumplir con los bienes y los servicios (los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del proyecto.

Argumento de Análisis:





Servicio Asistenciales Proporcionados



Recomendación: Se deberá estructurar un diagrama de flujo donde deben mostrar y documentar los procesos relevantes: procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras, entre otros, con fundamento en los Manuales de procedimientos, ROP.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta		No
Nivel	Criterio	
0	○ Sin nivel	

Argumento de Análisis:

Al realizar la revisión documental proporcionada, el proyecto no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes, cuentan con información parcial de los solicitantes captados en sus registros de inscripción al programa; no se encontró evidencia de aplicación de estudios socioeconómicos en caso de personas físicas (alumnos).

No presentan el ROP o documento normativo donde se establezca la sistematización de la información recordando que sistematización es la información que se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático, donde se pueda identificar a los beneficiarios, padrón de beneficiarios, la demanda de apoyos entre otros.

En este sentido no hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto, por lo que no se considera que haya solicitantes, sino niños identificados con las características asumidas en el documento de la MIR, que corresponden a niños con rezago educativo, con carencias económicas y necesitados de un lugar donde pasar la noche.

El proyecto presenta datos aislados de los beneficiarios en un documento árbol de problemas y en el diagnóstico presentado.

En referencia a la ubicación del Internado en Educación Primaria nos muestran que se encuentra ubicado en:

proyecto de "Internado en Educación Primaria", único en su tipo en el nivel de Educación Primaria General; inicia sus actividades y se ubica en la ciudad de Tapachula.

Recomendación: Deberá especificar y estructurar información sistematizada con que contará el programa y, en su caso, la información faltante; como la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes. Dejando como evidencia documental el ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Si
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.

Argumento de Análisis:

Los administradores de la Escuela de Internado de Educación Primaria seleccionan a las niñas y niños para inscribirlos. Al término del ciclo escolar, consideran la matrícula actual para los que cursan de segundo a sexto grado y hacen la difusión para la captación de nuevos de primero a sexto grado en los espacios vacantes. En este caso el procedimiento se corresponde con las características de la población objetivo.

Los responsables del proyecto no presentaron ninguna evidencia o documento de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, sin embargo, lo mencionado en el párrafo anterior el documento base para dicho proceso es Estadística oficial de la 911, del Departamento de Estadística de la dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa según se señala en la Matriz de Indicadores para Resultados.

No obstante, este procedimiento, no existen formatos definidos, no están disponibles para la población objetivo y no se apegan a una normatividad, porque esta no existe.

Recomendación: Deberá presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos. Considerando las características de la población objetivo, estructurar y consolidar formatos definidos, los procedimientos se encuentren disponibles para la población objetivo y que estén apegados al documento normativo del proyecto.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	o Sin nivel

Argumento de Análisis:

Como se hace referencia en la pregunta que precede, no existe procedimiento documentado y normalizado sobre las solicitudes para acceder a los apoyos del proyecto, pues no se encuentran sistematizadas y estandarizadas. La información de los procesos no se encuentra en bases de datos ni disponible en un sistema informático.

Recomendación: los mecanismos deberán presentar las características establecidas que tienen para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Deberá de elaborar y estructurar su ROP o documento normativo del programa y/o formato de solicitud, registro y trámite de apoyo, donde se detallen y definan los mecanismos del proyecto a seguir.

Selección de beneficiarios o proyectos

30. Los procedimientos del proyecto para la selección de beneficiarios o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

No se encontró evidencia documental que el proyecto tenga procedimientos estandarizados de elegibilidad para la selección de los beneficiarios, los cuales tampoco se encuentran sistematizados y a su vez no se difunden públicamente.

Como se ha referido, la selección de beneficiarios es un asunto que está débilmente especificado, y no tiene criterios claros de elegibilidad, los cuales no están debidamente sustentados que permitan hacer una selección con base en estos. En documentos dispersos se exponen los siguientes criterios:

- a). Niños de 6 a 14 años de familias con varios niños en edad escolar.
- b). Que vivan en comunidades con alto grado de marginación y dispersas.
- c). Que no tengan posibilidades económicas para completar su educación primaria.
- d). Que sean de comunidades que cuenten con escuelas de organización completa.

Aun cuando se entiende que muchos niños de 6 a 14 años necesitan el apoyo que brindan el internado, es necesario especificar criterios de elegibilidad más específicos, que hagan una mayor distinción de características entre la población objetivo.

Recomendación: Se deberá, establecer, documentar y estructurar los procedimientos para la selección de beneficiarios o proyectos, considerando y verificando que los procedimientos cuentan con todas las características descritas; que contengan criterios de elegibilidad claramente especificados, no contengan ambigüedades, estén estandarizados y sean utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo del proyecto.

Señalando a su vez, cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Así mismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados

31. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del proyecto responsables del proceso de selección de proyectos o beneficiarios.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

El proyecto no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios se realizan con base a los criterios de elegibilidad. No están estandarizados ni sistematizados y no hay evidencia de que los responsables del proceso de selección de beneficiarios lo conozcan.

Recomendación: Deberá señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Con lo anterior estructurar, fortalecer, establecer y documentar los mecanismos para la selección de beneficiarios o proyectos, revisando que cuenten con todas las características descritas y permitan identificar si la selección se realiza con base a criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos en los documentos normativos, además de estar sistematizados

Tipos de apoyo

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

No existe evidencia documental que los procedimientos para otorgar los apoyos estén estandarizados y sistematizados y se apeguen a un documento normativo. Tampoco que estén difundidos públicamente.

El tipo de apoyo que otorga este proyecto se otorga como apoyo económico, que se encuentra en el capítulo 4000, en la partida de premios (44103), a razón de \$30.00 pesos por alumno, diario por cada 5 días a la semana, se da alimentación a 300 alumnos, inscritos en la institución, que consiste en 3 comidas diarias por 5 días de la semana con un costo unitario de \$67.00. El material de oficina, material de mantenimiento, que brinda este proyecto sirve para cubrir las necesidades que la escuela tenga para dar el servicio a los alumnos internados, así como también la requisición de medicamentos, utensilios de cocina y herramientas de trabajo recursos utilizados para los niños inscritos en el Internado No. 11 "General Joaquín Miguel Gutiérrez" ubicado en la ciudad de Tapachula Chiapas.

Recomendación: Deberá señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deberá mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

Considerando lo anterior deberá estructurar y consolidar procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen en cuenta que deben estar estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo del proyecto.

33. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

De conformidad a la documentación entregada y revisada el proyecto no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyo, no se encontró evidencia de que se hayan realizado visitas de seguimiento de entregas de recursos, ni informes de dicho seguimiento. Los informes, si existen y se elaboran, no fueron proporcionados por el área responsable, por lo que se ignora y desconoce si existen, y en su caso, cuáles fueron los resultados de estas verificaciones.

Recomendación: Deberá estructurar y consolidar los mecanismos considerando las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa con el fin de verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. debiendo mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del proyecto

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

No existe evidencia documental que los procedimientos de ejecución de las acciones para otorgar los apoyos estén estandarizados, sistematizados que tengan una difusión públicamente y que se pueda cotejar si están alineados al documento normativo del proyecto.

Recomendación: Se deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la de entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y verificando que cuenten con sistematización y difusión pública y apegados al documento normativo del proyecto.

A su vez deberá señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones, debiendo mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si las obras o acciones se realizan de acuerdo con lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

El proyecto no cuenta con mecanismos documentados de seguimiento de la ejecución de las acciones ejecutadas. Como se refirió anteriormente, no se hace evidente de la realizan visitas de “seguimiento y evaluación”, ni algún documento que sustente los mecanismos que dan seguimiento a la ejecución de obras y acciones.

Recomendación: Se deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la de entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y verificando que cuenten con sistematización y difusión pública y apegados al documento normativo del proyecto.

A su vez señalar las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Deberá mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

4.2. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Qué cambios sustantivos se han hecho en el documento normativo en los últimos tres años para agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa

Argumento de Análisis:

No se han hecho cambios sustantivos en los procesos de apoyo a los beneficiarios, porque no hay documentos normativos del proyecto. Tampoco se tuvo referencia de que a nivel del Programa FONE, del cual dependen los recursos del proyecto, se hayan hecho cambios sustantivos en su normatividad en los últimos tres años.

Cabe señalar que el proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) como documento normativo que pueda ser sujeto a mejoras y simplificación regulatoria, en términos de reducción de tiempos, reducción de costos de operación, etc.

Recomendación: Que la Unidad Responsable del proyecto elabore las Reglas de Operación del proyecto de internado en educación primaria para que sea el marco normativo en la ejecución de las acciones de apoyo.

Posteriormente de manera continua deberá describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso

4.3. Organización y gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el proyecto para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha llevado a cabo?

En la entrevista con la dirección de Internado Educación Primaria se señaló por su parte que no hay problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras. Como se refirió en el

diagrama de flujo de proceso general del proyecto, el Departamento de Recursos Financieros de la Coordinación General de Administración hace el depósito a las cuentas bancarias habilitadas por los Administradores de la Dirección del Interinato de Educación Primaria. A partir de ahí, ellos son responsables del gasto y de la comprobación de los recursos.

Referente a las estrategias implementadas, no mostraron alguna evidencia que se utilice o se haya utilizado alguna para disminuir el índice de deserción y fortalecimiento del proyecto.

Deberán explicitar qué informes, sistemas o documentación será la base para la descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

4.4. Eficiencia y economía operativa del Proyecto

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos de operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios o no monetarios entregados a la población atendida; los capítulos 2000 o 3000 y gastos en personal para la realización del programa; el capítulo 1000 y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación o evaluación; los capítulos 2000, 3000 o 4000).
- b. Gastos en mantenimiento: requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Recursos de los capítulos 2000, 3000 o 4000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Recursos de los capítulos 5000 o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- c. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Argumento de Análisis:

El proyecto identifica y cuantifica los gastos de operación y desglosa todos los conceptos en el documento: “Anteproyecto de Presupuesto 2020, Internado en Educación Primaria, de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto”.

Capítulo	2000	3000	4000	Total
Irreductible (Autorizado 2019)	4,347,871.20	174,611.94	360,000.00	4,882,483.14
Incremento para 2020	174,617.38	1,152.00	00.00	175,769.38
Total 2020	4,522,488.58	175,763.94	360,000.00	5,058,252.52

En cuanto a los gastos operativos, el capítulo 2000 representa el 89.40% del total del proyecto, ya que ahí se incluye la partida Alimentos y utensilios (3.968.768,00), que es uno de los principales apoyos entregado a los beneficiarios. Esta partida a su vez representa el 87.76% del capítulo 2000.

En referencia a los gastos Productos Alimenticios para Personas.

Mes	Número de días	Cuota diaria	Alumnos	Total
Enero	17	67.00	300	341,700.00
Febrero	19	67.00	300	381,900.00
Marzo	20	67.00	300	402,000.00
Abril	12	67.00	300	241,200.00
Mayo	17	67.00	300	341,000.00
Junio	21	67.00	300	422,100.00
Julio	4	67.00	300	80,400.00
Agosto	6	67.00	300	120,600.00
Septiembre	21	67.00	300	422,100.00
Octubre	21	67.00	300	422,100.00
Noviembre	19	67.00	300	381,900.00
Diciembre	13	67.00	300	261,300.00
Total	190			3,819,000.00

La base del cálculo es la cuota diaria establecida por alumno de \$67.00 pesos por ración alimenticia y el número de días efectivos del mes escolar.

Cabe señalar que en el ejercicio 2020 el presupuesto total tuvo un incremento poco significativo de 3.47% respecto del año inmediato anterior.

El otro apoyo directo a los beneficiarios son los premios. Para el ejercicio 2020 se presupuestaron \$360,000.00 pesos con una cuota por niño de \$30.00 pesos/día/ semana escolar efectiva.

Mes	Número de días	Cuota diaria	Alumnos	Total
Enero	3	30.00	300	27,000.00
Febrero	4	30.00	300	36,000.00
Marzo	5	30.00	300	45,000.00
Abril	2	30.00	300	18,000.00
Mayo	5	30.00	300	45,000.00
Junio	4	30.00	300	36,000.00
Julio	1	30.00	300	9,000.00
Agosto	1	30.00	300	9,000.00
Septiembre	4	30.00	300	36,000.00
Octubre	4	30.00	300	36,000.00
Noviembre	5	30.00	300	45,000.00
Diciembre	2	30.00	300	18,000.00
Total	40			360,000.00

En relación con los gastos de mantenimiento requeridos para garantizar el estándar de calidad del Internado en educación primaria, se desglosan en los conceptos siguientes: Materiales y artículos de construcción y reparación, \$ 51,350 con 1.01% del presupuesto total; Vestuarios blancos, prendas de protección y artículos deportivos \$226,964 con 4.48%; Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales \$209,673 con 4.14%, y Productos químicos y farmacéuticos \$34,000.00 con 0.0067%.

En cuanto a los gastos de servicios generales, el capítulo 3000 representa (175,763.94), 3.47% del total del proyecto. Ahí se incluyen los servicios básicos para pago de energía eléctrica, gas y arrendamiento. También se consideran recursos para mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.

Importante señalar que el proyecto considera recursos para pasajes y viáticos con 27.70% del total del capítulo 3000, para cumplir con la actividad de seguimiento y evaluación del proyecto, pero sólo representa 57,912.00 que equivale a 1.14% del total del proyecto.

El proyecto representa una inversión total para el 2020 de \$5,058,252.52 el cual tuvo un incremento en referencia con el ejercicio anterior del 3.47% en referencia al ejercicio 2019.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del proyecto y qué proporción del presupuesto total del proyecto representa cada una de las fuentes?

Argumento de Análisis:

El proyecto está financiado totalmente por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) para el Estado de Chiapas. Para el ejercicio 2020 el presupuesto del FONE fue de \$5,058,252.52 pesos, con una variación de 0.44% respecto de 2019.

De este presupuesto consolidado, para los gastos de operación de los proyectos se desglosan 546.17 MDP, que representan 2.77%. Finalmente, de este presupuesto el proyecto de Internado en educación primaria representa 0.009%.

4.5 Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el proyecto tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas y no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

El proyecto no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas específicas para el manejo administrativo y operativo de las actividades. No se tiene evidencia documental, ni en las entrevistas realizadas, y no se utiliza información del Sistema de Administración Educativa del Estado de Chiapas (SAECH), específicamente del Sistema de Control Escolar de Educación Básica (SICEEB). Los demás sistemas, como el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), son propios del manejo de toda la hacienda pública de Chiapas y no en particular del proyecto.

También existe el portal FONE ubicado en:

https://www.sesso.fone.sep.gob.mx/authenticationendpoint/login.do?RelayState=null&commonAuthCallerPath=%2Fsamlssso&forceAuth=false&passiveAuth=false&tenantDomain=miportal.fone.sep.gob.mx&sessionDataKey=daa03b84-1548-4561-9290-12fd4e67a1bd&relyingParty=saml2.ssoGrails_miPortal&type=samlssso&sp=saml2.ssoGrails_miPortal&isSaaSApp=false&authenticators=BasicAuthenticator%3ALOCAL

Pero no se encontró evidencia que se utilice dicho sistema por parte del proyecto.

Recomendación: Deberá establecer y estructurar sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deberá continuamente actualizar sobre los cambios que estén surgiendo por lo menos en los últimos tres años en los sistemas del programa.

4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Argumento de Análisis:

El Fin obtuvo un avance de 93.41% de eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada, y 83.69% de eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada; por lo que respecta al Propósito se tiene el 62.57%, de logro de la cobertura en Educación Básica Federalizada.

En el apartado de análisis y evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados, el componente ya que es un proyecto que tiene como finalidad la atención a la demanda a alumnos que solicitan el servicio de internado en educación primaria, el cual se logra con el pago de sueldos y salarios docentes y personal administrativo devengado en el capítulo 1000, por lo anterior no genera avance de la meta trimestral, el 100% de la meta anual del 100% con respecto a la atención del alumnado de 300 alumnos.

En referencia a las actividades tuvieron un avance al 100% en lo que respecta al Procesos de inscripciones de alumnos captados, por lo que respecta a la Realización de capacitación para personal docente y talleristas se alcanzó al 100% y a un 100% correspondiente a Seguimiento del proyecto realizado.

Por lo antes mencionado no se puede medir los impactos del proyecto, por lo que el proyecto necesita indicadores de desempeño, como herramienta para medir el avance en el cumplimiento del propósito del mismo.

INAVI

META SEXENAL PROGRAMADA										
ANOS										
COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL ACUMULADO SEXENAL	TOTAL PROMEDIO 6 AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA
COMPONENTE	PORCENTAJE DE SERVICIOS ASISTENCIALES PROPORCIONADOS	300	300	300	300	300	300	1.800	300	SERVICIO

META SEXENAL ALCANZADA																		
ANOS																		
COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%	TOTAL ACUMULADO SEXENAL	%	TOTAL PROMEDIO 6 AÑOS	%	UNIDAD DE MEDIDA
COMPONENTE	PORCENTAJE DE SERVICIOS ASISTENCIALES PROPORCIONADOS	300		300	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	600	33.33	100	33.33	SERVICIO

COMENTARIOS:	
2019	SE LOGRÓ LA META PROGRAMADA 100% CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, EN LA QUE SE ATENDIERON UN TOTAL DE 300 NIÑOS ALBERGADOS, DE LOS CUALES 132 MUJERES Y 168 HOMBRES
2020	SE LOGRÓ LA META PROGRAMADA 100% CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, EN LA QUE SE ATENDIERON UN TOTAL DE 300 NIÑOS ALBERGADOS, DE LOS CUALES 132 MUJERES Y 168 HOMBRES

Los datos de la tabla fueron tomados del INAVI, donde se puede apreciar que en 2019 se logró cumplir con al 100% de avance de la meta programada. Y en el año 2020 se cumplió al 100%,

El objetivo del proyecto Internado para Educación Primaria consiste en proporcionar educación primaria integral y educación tecnológica con servicio de asistencia y hospedaje a niños y niñas que pertenecen a familias de escasos recursos económicos, que radican en localidades que no se cuenta con el servicio educativo completo o es relativamente lejano, esta unidad educativa se encuentra ubicada a 3.5 kms de la carretera a Puerto Chiapas, en la ciudad de Tapachula Chiapas.

En donde la meta es sexenal de 1,800 alumnos, cuyo avance es del 33.33% atendiendo un total de 600 alumnos por los periodos 2019 y 2020.

4.7 Rendición de cuentas y transparencia

42. El proyecto cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, y están disponibles en una página electrónica.
- Los resultados principales del proyecto, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados, son públicos y están difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el proyecto propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

El proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que esté actualizado y sean públicos en página electrónica. Sí se pudo observar que, aun cuando no tiene mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propios y públicos, donde se den a conocer los resultados principales, se pueden consultar en otros sistemas institucionales como el informe de la Cuenta Pública y en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) <https://consultapublicamx.inai.org.mx/>

En este último, se da a conocer los resultados del Indicador del Componente: “Servicios Asistenciales Proporcionados”. Ambos se pueden considerar como mecanismos de rendición de cuentas normativo.

Tampoco se encontró evidencia de que el proyecto propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones del proyecto y que sea pública.

Es importante señalar que el FONE, como instrumento de fondeo de recursos para el proyecto, cuenta con una página en internet en la dirección: <http://sep.gob.mx/es/sep1/FONE>, donde se puede consultar la normativa del fondo y en el caso de Chiapas en la dirección: http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas_4t_2017, pero en estas páginas no se establecen normativas específicas del proyecto, por lo que no se puede considerar como un mecanismo para la transparencia y la rendición de cuentas. Por lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública federal y estatal la Secretaría de Educación está obligada a cumplir con diversas disposiciones en la materia, y sí cumple, ya que se expone el cumplimiento de avance del indicador del **Componente** en la página del INAI.

Recomendación: Deberá indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

5. Percepción de la población atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

No se encontró evidencia documental que el proyecto cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. El tema de la satisfacción de la población atendida es relevante para conocer si el proyecto está cumpliendo con su objetivo de mejorar las condiciones que propician la deserción escolar o la cobertura de la educación primaria para la población objetivo y si los apoyos están generando un cambio en el *status quo* de los niños que son apoyados con asistencia de hospedaje y alimentos, principalmente.

En este sentido, como valor agregado, se realizó una encuesta de satisfacción a la población atendida, tomando una muestra la aplicación de encuestas de satisfacción a personal administrativo y alumnos del Internado para Educación Primaria en Tapachula Chiapas.

Se encontró que la población atendida está satisfecha sobre las características y beneficios del proyecto. Califican como aceptable las condiciones de la del Internado para Educación Primaria, en cuanto a la estructura, limpieza y servicios básicos, haciendo notar cierta inconformidad en cuanto a la estructura y adecuaciones del lugar. Se encuentran satisfechos en relación a los servicios de enseñanza y aprendizaje en referencia con sus docentes. En general, consideran que los cambios o mejoras al proyecto está relacionado con las condiciones de la escuela y los beneficios que otorga: servicio de agua potable, cambiar baños y mejores condiciones de los salones, entre otras.

Recomendación: Se deberán estructurar y aplicar los instrumentos de medición del grado de satisfacción de su población atendida en cada una de las escuelas de secundarias para trabajadores, que tienen que cumplir con las siguientes características; que su aplicación sea de manera que no se introduzcan las respuestas, que vayan de acuerdo con las características de los apoyados, y medir la representatividad de los resultados.

6. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Argumento de Análisis:

De acuerdo con la información presentada por el proyecto, los resultados a nivel **Fin** y **Propósito** están documentados con indicadores de la MIR. Para el nivel **Fin**, el programa cuenta con un indicador que es “Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada, y se describe como el volumen relativo de alumnos, de cohorte dada, que terminan el nivel educativo, dentro del tiempo establecido de 6 años.

El indicador es de tipo estratégico y tiene una frecuencia anual. Se alinea con la meta: “Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminan la enseñanza primaria...que ha de ser gratuita, equitativa, y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos” del objetivo 4 de los ODS.

Para el **Propósito**, el proyecto cuenta con un indicador: Tasa bruta de cobertura en Educación Básica Federalizada. Este indicador es de tipo estratégico, mide la dimensión de eficacia y tiene una frecuencia anual. El indicador mide la cantidad de alumnos inscritos en educación básica del sistema federalizado.

Con base a lo antes mencionado, el plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 la vinculación con el proyecto secundaria para trabajadores (generales), en el eje general de bienestar que tiene como objetivo “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios” en su objetivo 2 que es Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. La educación básica constituye la “base de la pirámide educativa con 70% de la matrícula escolarizada (25 millones de alumnas y alumnos), distribuida en los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). No obstante, aún existen deficiencias en tres dimensiones fundamentales: acceso, cobertura y calidad.

45. En caso de que el proyecto cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

Argumento de Análisis:

De conformidad a la información proporcionada, del proyecto de Internado en Educación Primaria, cuenta con indicadores estratégicos para el Fin y el Propósito, documentados en la carátula de proyecto institucional y en el informe de Indicadores para resultados, sin embargo, los resultados no son positivos. Como se aprecia en el cuadro el Fin “Eficiencia terminal en educación primaria federalizada” tuvo un alcance de 93.41% y de “Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada” tuvo un alcance de 83.69%; respecto a la meta programada y el Propósito de 62.57%.

Es importante señalar que, el proyecto tuvo avances positivos (100%), en su Componente y aunque también en sus Actividades se alcanza las metas al 100%, estos no contribuyeron a el cumplimiento del propósito y del Fin. Lo anterior, obliga a la reflexión si es necesario plantear el Fin y Propósito a nivel regional, micro regional o municipal, a efecto de que se pueda valorar el impacto de los resultados.

EAP	Nombre del Indicador	Descripción	Meta	Alcanzado	U. de Medida
FIN	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a 1° en primaria federal en el ciclo 2013-2014	100,030.00	93.41%	Alumnos
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Alumnos egresados de 29,913.00 / 35,744.00 secundaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a lo en secundaria federal en el ciclo 2016-2017	35,744.00	83.69%	alumnos
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Matrícula de Educación Básica Federal / Población de 3 a 14 años de edad	1,454,757.00	62.57%	Alumno

46. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del proyecto, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> • o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

De acuerdo con la información proporcionada por la Coordinación del proyecto y el área directiva de la Secretaría de Educación, el proyecto no cuenta con evaluaciones externas, No se presentó evidencia documental de que el proyecto haya sido objeto de una evaluación externa que permita identificar hallazgos sobre el Fin y Propósito.

Recomendación: Solicite a la Auditoría Superior del Estado de Chiapas una auditoría de desempeño, para contrastarla con la presente evaluación de Consistencia y Resultados y con ello indicar el tipo de evaluación(es) revisada(s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta si tiene(n). Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) evaluación(es) externa(s).

47. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del proyecto, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Argumento de Análisis:

El proyecto Internado en Educación Primaria, no cuenta con evaluaciones externas diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito y que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta: que se compare la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; que presente metodología para identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del proyecto; que dados los objetivos del Proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiera al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos y que la selección de la muestra utilizada garantice la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del proyecto.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> • o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

El proyecto no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de proyectos similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares).

Recomendación: Deberá indicar las características que tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestra de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

49. En caso de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de proyectos similares ¿qué resultados se han demostrado?

Argumento de Análisis:

No hay evidencia documental que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de proyectos similares. Es importante hacer una investigación futura por parte de la Coordinación del Proyecto o de la Secretaría de Educación Estatal, sobre otros estudios o evaluaciones que se hayan realizado en proyectos igual o similares y analizar los resultados y compararlos con esta evaluación.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> • o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

No hay evidencia documental de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que muestren impacto de resultados, que se compare grupo de beneficiario con aquellos que no lo son, libre de sesgos y con una metodología acorde a las características del proyecto, y que, además, se utilicen al menos dos momentos en el tiempo.

La importancia de la evaluación de impacto radica en la medición de los efectos netos del proyecto sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. No obstante, para que una evaluación de impacto sea viable, el proyecto debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria de acuerdo con la metodología del Coneval.

Recomendación: deberá realizar evaluaciones externas considerando las características anteriores que pudiera tener la evaluación del programa y que le permiten estimar el impacto del mismo. Debiendo revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta	No
Nivel	Criterio
0	<ul style="list-style-type: none"> o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

Como se ha referido en la pregunta anterior, no existe evidencia documental que se hayan realizado evaluaciones de impacto con las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta 50. Sería recomendable que se solicitará una evaluación de impacto con la metodología del Coneval.

Las evaluaciones de impacto permiten medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los mismos beneficios. Para realizar evaluaciones cuantitativas existen diferentes métodos estadísticos que se pueden utilizar. Éstos requieren información en al menos dos momentos del tiempo sobre dos grupos de individuos (beneficiarios y no beneficiarios): antes de la aplicación del proyecto y después de la misma, en algún momento determinado por las características del indicador sujeto a la medición. Es importante mencionar que no siempre es indispensable hacer levantamientos de encuestas. Esta información puede obtenerse de registros administrativos del proyecto, dependencias y entidades, o de bases de datos de encuestas existentes realizadas por el proyecto u otras instituciones, siempre y cuando estos datos permitan medir el impacto de los indicadores al nivel de desagregación deseado.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El proyecto está alineado a los objetivos y metas de los planes Nacional y Estatal	4, 5	El propósito del proyecto corresponde conceptualmente a los objetivos nacional, estatal y sectorial deberá estructurar y elaborar sus reglas de operación del proyecto (ROP).
	El proyecto está alineado a una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6	Se requiere verificar y modificar la Matriz de Indicadores que señala varias metas del Objetivo 4, que no corresponden de acuerdo a la descripción de los objetivos.
	Se tiene definida en documentos oficiales la población Potencial, Objetivo y Atendida	7	Diseñar estructurar metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida
	El proyecto identifica el resumen narrativo de la MIR	10	N/A
	El 85% de los indicadores de la MIR cuentan con las características propias orientadas al desempeño	12	consolidar y estructurar las fichas técnicas que sustente los indicadores del proyecto y elaborar documento normativo donde se muestre las

			reglas de operación las cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El proyecto no cuenta con un diagnóstico que identifique la problemática central y la justificación teórica	1, 2 y 3	Estructurar documento que sustente la justificación de un diagnóstico que incluya: razones, problema central, cuantificación de población a atender y estrategias de intervención
	No existe documento que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo	7 y 8	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de actualización continua estructurar y un documento que sustente las Reglas de operación del proyecto y/o documento normativo donde muestre el análisis que incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo
	El proyecto no recolecta información socioeconómica completa de los beneficiarios	9	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada en

			documentos oficiales estableciendo el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios, señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones.
	No cuentan con fichas técnicas de los indicadores del programa	11	consolidar las fichas técnicas que sustente los indicadores del proyecto y elaborar documento normativo donde se muestre las reglas de operación las cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y Orientación a Resultados	La evaluación presente es una oportunidad de mejora y dar seguimiento a los ASM	NA	Atender los ASM de la presente evaluación externa. Se recomienda que se hagan evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica, con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM.
	El proyecto recolecta información de aspectos de contribución, tipos y montos otorgados y características socioeconómicas.	21	Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia continua de la misma para que se

			encuentre constantemente actualizada,
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	El proyecto no cuenta con un Plan Estratégico que contemple el mediano y largo plazo y que establezca indicadores para medir el logro de sus resultados	14	Se deberá elaborar y estructurar el plan estratégico para el proyecto tomando en consideración el proceso de planeación estratégica (PE) y específicamente su metodología, en conjunto con otros aportes e instrumentos.
	El proyecto no cuenta con un plan de trabajo anualizado para alcanzar sus objetivos, que establezca los resultados de ejercicios de planeación institucionalizados,	15	Deberá elaborar un Plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables, que se pueda revisar y actualizar consideración el proceso de planeación estratégica (PE), que contribuirán a los propósitos estratégicos a largo plazo
	El proyecto no utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, ni Aspectos Susceptibles de Mejora. No se han realizado evaluaciones externas al proyecto por consiguiente no se pueden establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones	16, 17, 18, 19 y 20	Deberá realizar evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica, con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM. Se deberá considerar los informes de evaluaciones externas. Por ejemplo,

	externas realizadas al programa.		el de la presente evaluación y los ASM.
	El proyecto recolecta información parcial	21	Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia continua de la misma para que se encuentre constantemente actualizada fortaleciendo la recopilación de información con las características solicitadas en su totalidad
	El proyecto deberá fortalecer la recolección de información para monitorear su desempeño	22	Establecer un mecanismo para monitorear el desempeño del proyecto.
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	La evaluación presente es una oportunidad para definir mejor la población objetivo del proyecto	NA	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto. consolidar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo
Debilidad o Amenaza			
	El proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender la población objetivo deberá de fortalecerla	23	Deberá consolidar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo diferenciando las poblaciones

Cobertura y Focalización			referencia, población potencial, población objetiva y población postergada
	El proyecto no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo y su evolución.	24, 25	Establecer mecanismos para identificar a la población objetivo que realmente se pretenda atender y deberá describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos	NA	Establecer mecanismos y procesos sistematizados para la ejecución de las acciones y apoyos
	No se identificaron problemas en la transferencia de recursos para el proyecto	37	Deberán explicitar qué informes, sistemas o documentación será la base para la descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática
	El proyecto identifica y cuantifica los gastos y los desglosa de acuerdo con la clasificación por Objeto del	38	NA

	Gastos de la Contabilidad Gubernamental		
	El proyecto cuenta con una fuente de financiamiento sólida que es el FONE	39	NA
Debilidad o Amenaza			
	El proyecto no cuenta con un diagrama de flujo que describa el proceso general del mismo, presenta un diagrama para entregar material de apoyo.	26	Estructurar y elaborar un diagrama de flujo del proceso general del proyecto, así como los procesos claves en la operación del proyecto.
	Fortalecer los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación	27	Establecer un sistema informático para sistematizar la información y conocer la demanda total de apoyos y conocer las características de los solicitantes.
	Fortalecer los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación	28, 29	Establecer los procedimientos y los mecanismos para dar trámite y seguimiento a las solicitudes de apoyo. Deberá presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas.
	Fortalecer los mecanismos documentados para verificar el procedimiento	31, 32 y 33	Establecer mecanismos documentados para la selección y verificación de los beneficiarios.

Operación	de selección de beneficiarios y para otorgar los apoyos		Deberá señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones
	Los procedimientos de apoyo, así como el seguimiento de las acciones no están documentadas y sistematizadas fortalecerlas	34 y 35	Establecer mecanismos para documentar y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos del proyecto. Deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y verificando que cuenten con sistematización y difusión pública y apegados al documento normativo del proyecto
	No se cuenta con sistemas informáticos o Institucionales que represente una fuente de información confiable del proyecto	40	Se requiere elaborar un sistema informático específico para el proyecto. Deberá establecer y estructurar sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deberá continuamente actualizar sobre los

			cambios que estén surgiendo por lo menos en los últimos tres años en los sistemas del programa
	El proyecto no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propio, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público	42	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sea público y que permita monitorear el desempeño del proyecto. Deberá indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la Población Atendida	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios	43	Se recomienda diseñar e implementar instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	El proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Diseñar e implementar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, en cada una de las escuelas

			de secundarias para trabajadores.
Debilidades o Amenaza			
Medición de resultados	El proyecto no presenta documentado los resultados esperados a pesar que son negativos,	44 y 45	Deberá documentar los resultados esperados para visualizar las causales de los resultados negativos. Reflexión si es necesario plantear el Fin y Propósito a nivel regional, micro regional o municipal, a efecto de que se pueda valorar el impacto de los resultados.
	El proyecto no ha realizado evaluaciones externas ni muestran por consiguiente los resultados ni tampoco evaluaciones internacionales.	46, 47, 48, 49	Deberá vincular y establecer contactos para solicitar que el proyecto sea evaluado de manera externa nacional e internacional; mostrando evidencia documentada de dichos procesos y de los resultados obtenidos para su seguimiento. Debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) evaluación(es) externa(s).
	El proyecto no presenta evaluaciones de impacto ni los resultados que se	50 y 51	Deberá establecer los procesos y vínculos para realizarle al proyecto evaluaciones

	pudieran originar del mismo	de impacto evidenciando los documentos soporte y los resultados obtenidos con las características solicitadas
--	-----------------------------	---

Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados

No existen evaluaciones de Consistencia y Resultados del proyecto Internado en Educación Primaria de años anteriores. Sólo se realizó una evaluación de Consistencia y Resultados del FONE en 2017, pero de forma general e incluye todos los proyectos financiados con el Fondo, y no existe información específica para permita hacer una comparación.

Sin embargo, se pueden identificar algunas recomendaciones generales de la evaluación de Consistencia y Resultados FONE 2017, que son consistentes con las encontradas en la presente evaluación.

Apartado de la Evaluación 2018	Recomendaciones de la Evaluación al FONE 2017
Diseño	Ampliar el diagnóstico acerca de los problemas en la prestación de los servicios de educación inicial; básica, incluyendo la indígena, y especial, así como la Normal y demás para la formación de maestros en el estado de Chiapas, incorporando más elementos de análisis como la identificación de las causas y efectos, la descripción de la evolución de los indicadores, la revisión del comportamiento por regiones y la comparación con otros parámetros, más allá de la sola compulsión con la media nacional.
	Elaborar una guía por proyecto para la definición de la población potencial, objetivo y atendida, que retome la experiencia y la práctica de los responsables de cada proyecto.
	Es necesario concientizar a los responsables de proyecto en la importancia de la planeación del mismo, ya que a pesar de que se observó que todos los proyectos cuentan con una MIR y que los responsables tienen dominio de sus elementos, los entrevistados manifestaron que el área de planeación realiza el llenado de los formatos y por tanto ellos no realizan el ejercicio de análisis y toma de decisiones en el diseño de los proyectos.
	Concientizar a los responsables de la importancia de la medición y monitoreo sistemático de los indicadores asociados a su proyecto.
Planeación y Orientación a Resultados	A pesar de que se cuenta con un documento de planeación de la Secretaría de Educación, con base en las respuestas de algunos entrevistados, se considera necesario concientizar a los responsables de proyectos y al personal involucrado con su gestión en la importancia de la planeación para lograr mejor consistencia y mayores resultados con los proyectos financiados con el fondo.

Cobertura y Focalización	Es necesario revisar las definiciones de población potencial (la del problema) y objetivo (la que se pretende atender en tiempo y forma determinada) de cada proyecto y replantear las metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo
Operación	Elaborar de manera colaborativa los diagramas de flujo de los procesos clave de los proyectos financiados con recursos FONE. Esta acción tendrá los siguientes beneficios: los responsables tendrán esquemáticamente el flujo de actividades necesarias para gestionar sus proyectos; las áreas responsables del control (direcciones, coordinaciones y subsecretarías), seguimiento y evaluación (programación y evaluación) tendrán un instrumento para dialogar con los involucrados en la gestión de los proyectos, y los beneficiarios podrán consultar dicho esquema para tener claridad del procedimiento que seguirá su solicitud (transparencia).
Percepción de la población atendida	Se recomienda ampliamente diseñar y aplicar mecanismos e instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida por diferentes proyectos con recursos FONE.
Medición de Resultados	En la medida de lo posible, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.

Conclusiones

El objetivo fundamental de la presente evaluación fue valorar la Consistencia y Orientación a Resultados del proyecto “**Internado en Educación Primaria**” financiado con recursos del FONE, con el fin de brindar información que pudiese mejorar su diseño, gestión y resultados. Es una evaluación de mejora en cuanto al diseño, focalización, operación, resultados y transparencia y no una auditoría que fiscaliza los recursos.

El proceso de la evaluación, es dividida en seis apartados (Diseño 1-13) 13 preguntas, (Planeación y Orientación a Resultados 14-22) 9 preguntas, (Cobertura y Focalización 23-25) 3 preguntas, (Operación 26-42) 17 preguntas, (Percepción de la Población Atendida 43) 1 pregunta, (Medición de Resultados 44-51) 8 preguntas de tal manera que se respondieron 51 preguntas de acuerdo con la metodología del Coneval, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos institucionales y normativos, así como información a servidores públicos de la Coordinación del Proyecto perteneciente a la Dirección de Secundarias de la SEP Federalizada, que opera el proyecto, para identificar información y disipar dudas de su operación.

En cuanto al **Diseño** del proyecto se puede concluir que hay un cumplimiento parcial de los apartados evaluados. Principalmente se observa la falta de un análisis y diagnóstico específicos que justifiquen la creación y diseño del proyecto, sobre todo en términos del problema que el proyecto pretende resolver. Se identificó que no está cuantificada metodológicamente la población objetivo y no se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios que permita conocer sus características y compararlas con la población no atendida. Tampoco cuenta con una metodología que cuantifique la población objetivo ni recolecta información socioeconómica completa de los beneficiarios; que permitan conocer sus características y compararlas con la población no atendida.

A su vez, el proyecto está alineado a los objetivos y metas del Plan Estatal y Nacional, así como en una de las metas de los ODS. Se identifica el resumen narrativo de la lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico y los Indicadores Estratégicos y 85% de los indicadores de la MIR cuentan con las características propias orientadas a resultados al desempeño.

La valoración final de este apartado es de **1.66** puntos que representan el **41.67% de efectividad**.

En relación con el apartado de **Planeación y Orientación a Resultados**, el proyecto presenta poco cumplimiento ya que no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados. Tampoco cuenta con un Plan de trabajo anualizado con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se pueda revisar y actualizar. Un aspecto importante que se observó en la evaluación es que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas para la toma de decisiones, por lo que no considera ASM que permitan mejorar su operatividad y su impacto en el cumplimiento del **Propósito**, ni recolecta información para monitorear su desempeño.

La valoración final de este apartado es de 0.16 punto, lo que representa **4.17% de efectividad**.

En cuanto a **Cobertura y Focalización**, la evaluación encontró que el proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Carece de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial; es decir, el proyecto no ha logrado atender a toda la población objetivo, y por las metas definidas se infiere que no se ha generado dicha cobertura. Lo anterior porque la meta anual de alumnos atendidos es de 300 en la Escuela de Internado en Educación Primaria de Tapachula Chiapas, pero no se tiene identificado cuántos son los alumnos que se incorporan o retiran del internado, ya sea porque se aparten del proyecto o porque terminen su educación primaria.

Este apartado tuvo una valoración final de 1 punto de un total de 4, por lo que representa **25% de efectividad**.

La **Operación** de Proyecto, no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y sólo tiene información parcial de los solicitantes captados. No hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto. En general el proyecto no cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuenta con mecanismos para su verificación. No se documentan los procedimientos de apoyo ni están sistematizados.

Un aspecto importante a destacar es que, aunque el proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que esté actualizado y sea públicos en página electrónica. Se pudo observar que, aun cuando no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propio, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público, estos se divulgan en los sistemas institucionales como el informe de la Cuenta Pública y en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

La valoración final de este apartado es de 0.416 puntos promedio, lo que representa **10.42% de efectividad**.

En referencia con este apartado de **Percepción de la Población Atendida**, se observó que el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Se recomienda el diseño y aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida en términos de los apoyos otorgados, pero también académicos y del cumplimiento del objetivo principal: que los niños y niñas en edad escolar básica tengan acceso y concluyan satisfactoriamente su educación primaria. Sin valoración final.

Por lo que respecta al último apartado de **Medición de Resultados**, se encontró que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas de impacto ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto. Cabe señalar que el proyecto cuenta con indicadores estratégicos para el Fin y el Propósito, mismo que se documenta en la carátula del proyecto institucional y en el

informe de Indicadores para resultados, sin embargo, los resultados no son positivos: Como se aprecia en el cuadro el Fin “Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada” tuvo un alcance de 93.41% y de “Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada” tuvo un alcance de 83.69%; respecto a la meta programada y el Propósito de 62.57%.

La valoración final de este apartado es de 0.6 puntos, lo que representa **18.75% de efectividad**.

En resumen, el proyecto representa una importante aportación para garantizar el acceso a la educación básica a los niños y niñas que por diversas condiciones no podrían concluir sus estudios. Sin embargo, es necesario retomar los resultados de esta evaluación para mejorar todos los ASM, y que la medición de los resultados sea congruente con la importancia del proyecto. Sobre todo, en los aspectos de planeación, focalización y ejecución del mismo. Mención aparte es la atención que se debe impulsar en el tema de transparencia y rendición de cuentas.

Valoración Final del Proyecto

En el cuadro siguiente se presenta la valoración final del proyecto, de acuerdo con la metodología del Coneval. Se analizaron las seis categorías de evaluación, a saber: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Resultados, lo que permitió evaluar la consistencia del proyecto. Se estimó como valor máximo el 4 que es el valor último de los criterios a evaluar y el 0 como valor mínimo. Y Se descartó aquellos temas que no tiene valoración de acuerdo con la referida metodología.

En ese sentido, se calificó en un rango de 0 a 4; promediando cada uno de los subtemas de cada categoría y al final el promedio total de todas las valoraciones.

Tabla 2. Valoración Final del proyecto.

Nombre del Proyecto: Internado en Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundarias, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	1.66	Fortalecer y consolidar el diagnóstico y sustentación teórica del proyecto, que justifique su creación y diseño.

Planeación y Orientación a Resultados	0.16	Bajo cumplimiento, no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados.
Cobertura y Focalización	1	El proyecto presenta una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. No cuenta de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial
Operación	0.416	No tiene los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuenta con mecanismos para su verificación
Percepción de la Población Atendida	NA	El proyecto no presenta los mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida
Medición de Resultados	0.6	No cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto
Valoración Final	0.735	

La valoración final del proyecto es de **0.735 puntos**, lo que representa **20.16% de efectividad**.

Tabla 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Nombre de la instancia evaluadora	Impulsora De Servicios Administrativos ISA
Nombre del coordinador de la Evaluación	Alejandra Jaquelin Rosales Gonzáles
Nombre de los principales Colaboradores	Alejandra Jaquelin Rosales Gonzáles Mtro. Francisco Antonio Domínguez López
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Evaluación de Programas Institucionales.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dra. Harumy Nayeli Figueroa García
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contratación directa, mediante contrato de prestación de servicios/
Costo total de la evaluación	\$365,980.00
Fuente de Financiamiento	Estatad

Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

No existe documento alguno que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo. Tampoco hace referencia a la fuente de los datos y aunque tampoco existe documento, se infiere que la base de datos se actualiza en cada ciclo escolar según la matrícula de primaria federalizada, pero no hay un documento que lo sostenga.

Como se señaló en el análisis de la pregunta 7, no existe documento alguno que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo. Tampoco hace referencia a la fuente donde se obtuvieron los datos y aunque no existe documento, se infiere que la base de datos se actualiza en cada ciclo escolar según la matrícula de primaria federalizada. Por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 1.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de plazas o servicios

El Proyecto no cuenta con procedimientos documentados para la actualización de la base de datos de los beneficiarios, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 2.

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados.

Anexo 3. Matriz de indicadores para resultados.

Nombre del Proyecto: Internado en Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Primaria, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				I	II	III	IV						
				Programación Trimestral									
Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de Educación Básica, fortaleciendo la Educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y mejorando la Eficiencia Terminal Básica	Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matricula de nuevo ingreso a 1o en primaria federal en el ciclo 2013-2014	94,369.00 / 101,030.00	0.0	0.0	0.0	94,369.00	93.41	Anual	Estratégico /Eficiencia	Permite conocer el volumen relativo de alumnos, de una coherente dada, que terminan el nivel educativo dentro del tiempo establecido de 6 años	Alumno	2019 94,369.00
		Alumnos egresados de secundaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matricula de nuevo ingreso a 1o en secundaria federal en el ciclo 2016-2017	29,913.00 / 35,744.00				29,913.00	83.69	Anual	Estratégico /Eficiencia	Permite conocer el volumen relativo de alumnos, de una cohorte dada, que terminan el nivel educativo dentro del tiempo establecido de tres años.	Alumno	2019 27,674.00

Propósito

Los alumnos de educación básica reciben educación integral	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Matrícula de Educación Básica Federal / Población de 3 a 14 años de edad	910,233.00 / 1,454,757.00	Programación Trimestral				62.57	Anual	Estratégico /Eficiencia	Este indicador mostrará la cantidad de alumnos inscritos en educación básica del sistema federalizado	Alumno	2019 905,569.00
				I	II	III	IV						
				910,233.00	0.0	0.0	0.0						

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Indicador				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				Programación Trimestral									
				I	II	III	IV						

Componente

Servicios asistenciales proporcionados	Porcentaje de servicios 2020 asistenciales proporcionados	Número de servicios asistenciales proporcionados / Total de servicios asistenciales programados	300.00 / 300.00	Programación Trimestral				100.00	Trimestral	Gestión/Eficiencia	Este indicador mostrará el número de servicios asistenciales a niños que habitan en localidades de extrema marginación	Servicio	2020 300.00
				I	II	III	IV						
				300.00	0.0	0.0	0.0						

Actividad

Procesos de inscripciones de alumnos captados	Porcentaje de proceso de inscripción realizada	Número de procesos de inscripción de alumnos captados/Total de procesos de inscripción programado	1.0 / 1.00	Programación Trimestral				100.00	Trimestral	Gestión/Eficiencia	Este indicador mostrará el número de proceso de inscripción de alumnos.	Inscripción	2020 1.00
				I	II	III	IV						
				0.00	0.0	1.0	0.0						

Realización de capacitación para personal docente y talleristas	Porcentaje de capacitación para docentes y talleristas realizadas	Número de capacitación para docentes y talleristas realizadas / Total, de capacitación para docentes y talleristas programadas	4.00 / 4.00	1.0	1.0	1.0	1.0	100.00	Trimestral	Gestión/Eficiencia	Este indicador mostrará el número de capacitaciones para el personal docente y personal de los talleres para mejorar el servicio educativo	capacitación	2020 4.00
Seguimiento del proyecto realizado	Porcentaje de seguimiento realizado	Número de seguimiento del proyecto a realizar / Total, de seguimiento del proyecto programado	4.00 / 4.00	1.0	1.0	1.0	1.0	100.00	Trimestral	Gestión/Eficiencia	Este indicador mostrará el número de seguimiento realizado al proyecto	Seguimiento	2020 1.00

Anexo 4. Indicadores

Anexo 4. Indicadores.

Nombre del Proyecto: Internado en Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Primaria, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta	Comportamiento del Indicador
FIN	Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a 1o en primaria federal en el ciclo 2013-2014	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	Alumnos egresados de secundaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a 1o en secundaria federal en el ciclo 2016-2017	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
PROPÓSITO	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Matrícula de Educación Básica Federal / Población de 3 a 14 años de edad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

COMPONENTE	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados	Número de servicios asistenciales proporcionados / Total de servicios asistenciales programados	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
ACTIVIDAD 1	Procesos de inscripciones de alumnos captados	Porcentaje de proceso de inscripción realizada	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Realización de capacitación para personal docente y talleristas	Porcentaje de capacitación para docentes y talleristas realizadas	No	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
ACTIVIDAD 2	Seguimiento del proyecto realizado	Porcentaje de seguimiento realizado	No	no	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Anexo 5. Metas del programa

Anexo 5. Metas del programa .

Nombre del Proyecto: Internado en Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Primaria, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada	93.41	Alumno	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA
	Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	83.69	Alumno	NA	Si	NA	Si	NA	NA
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	62.57	Alumno	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA
Componente	Atención a la demanda en 2020 Secundaria para	100.00	Servicio	NA	No	El indicador no indica desempeño,	No	Capacidad instalada de las secundarias	Obtener valores que se orienten a impulsar el

	Trabajadores					porque es un número fijo		para trabajadores	desempeño
Actividad 1	Porcentaje de elaboración 2020 de Plan Programa Anual de Trabajo Proporcionar paquetes de material de apoyo a docentes y alumnos por escuela	100	Servicio	NA	No	El servicio no es una unidad que pueda medirse	No	Siempre se va a obtener 100% porque es obligado la inscripción	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño
Actividad 2	Porcentaje de paquetes 2020 de material didáctico proporcionados	100	Seguimiento	NA	No	El seguimiento no es una unidad que pueda medirse	No	Siempre se va a obtener 100%	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.

Nombre del Proyecto: Internado en Educación Primaria

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Primaria, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Nombre del proyecto	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el proyecto evaluado?	¿Se complementa con el proyecto evaluado?	Justificación
Programa de Escuelas de Tiempo Completo	NA	Secretaría de Educación	Establecer en forma paulatina, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Recursos económicos a las escuelas para ampliar sus horarios	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa de Escuelas de Calidad	NA	Secretaría de Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa Escuelas Dignas	NA	Secretaría de Educación	A través de un diagnóstico se ponderen y programen los proyectos de mejora de los planteles educativos que así lo requieran, en el nivel básico	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	NA	Secretaría de Educación	Brindar apoyo económico para sufragar gastos de operación de escuelas que brinden este tipo de servicios en los estados.	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Recursos económicos a las escuelas	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	Sí	No	NA
--	----	-------------------------	--	---	------------------------------------	---------	---	----	----	----

Anexo 7. Avance de las acciones para atender los ASM

El Proyecto no cuenta con ASM documentados, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 7.

Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los ASM

El Proyecto no cuenta con ASM documentados, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 8.

Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

El Proyecto no cuenta con evaluaciones externas, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 9.

Anexo 10. Evolución de la Cobertura

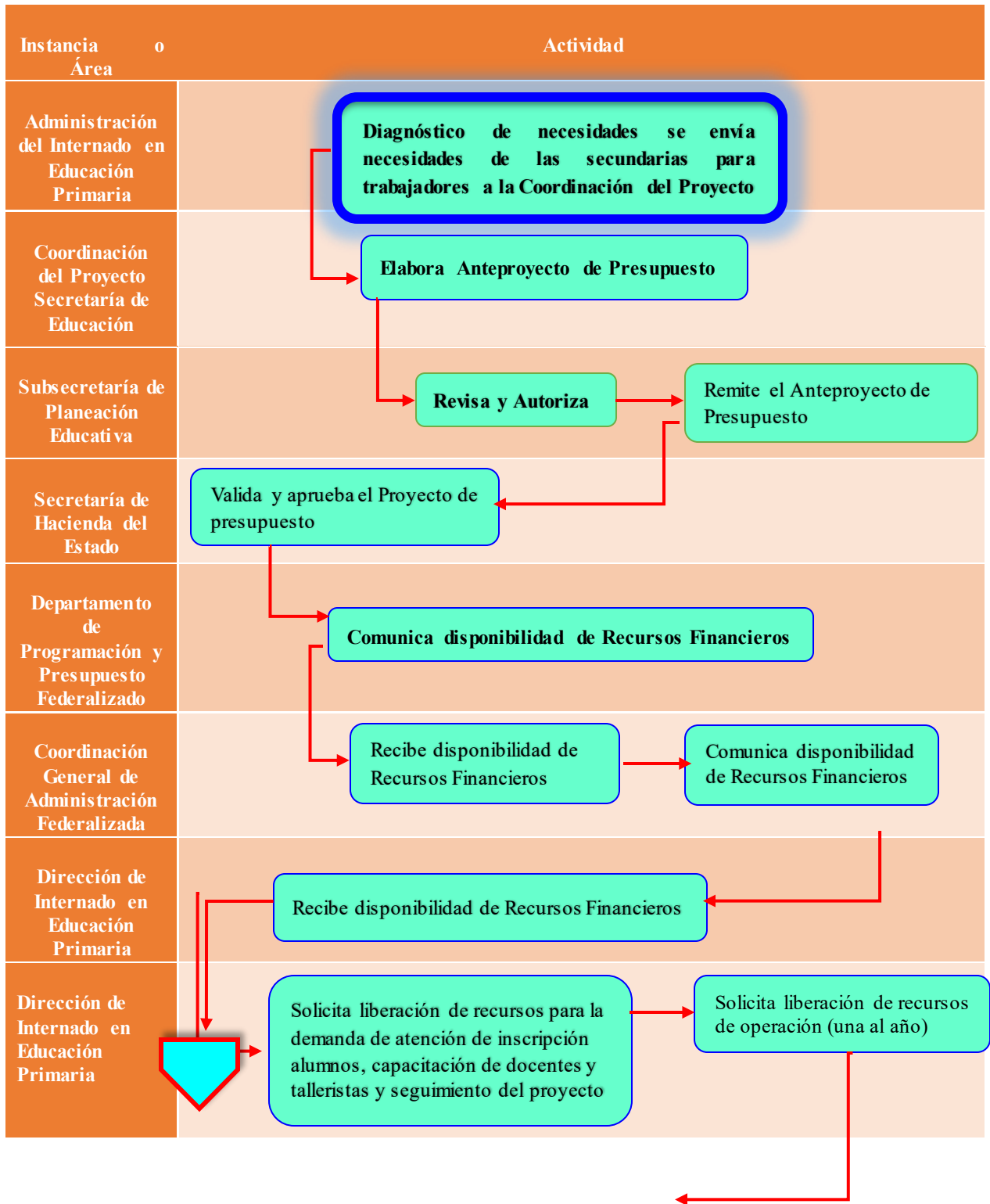
Tipo de población	Unidad de medida	Año 2018
Población Potencial	Alumno	910,233.00
Población Objetivo	Alumno	101,030.00
Población Atendida	Servicios(Alumnos)	300
P. A x 100 % /P. O		0.2969%

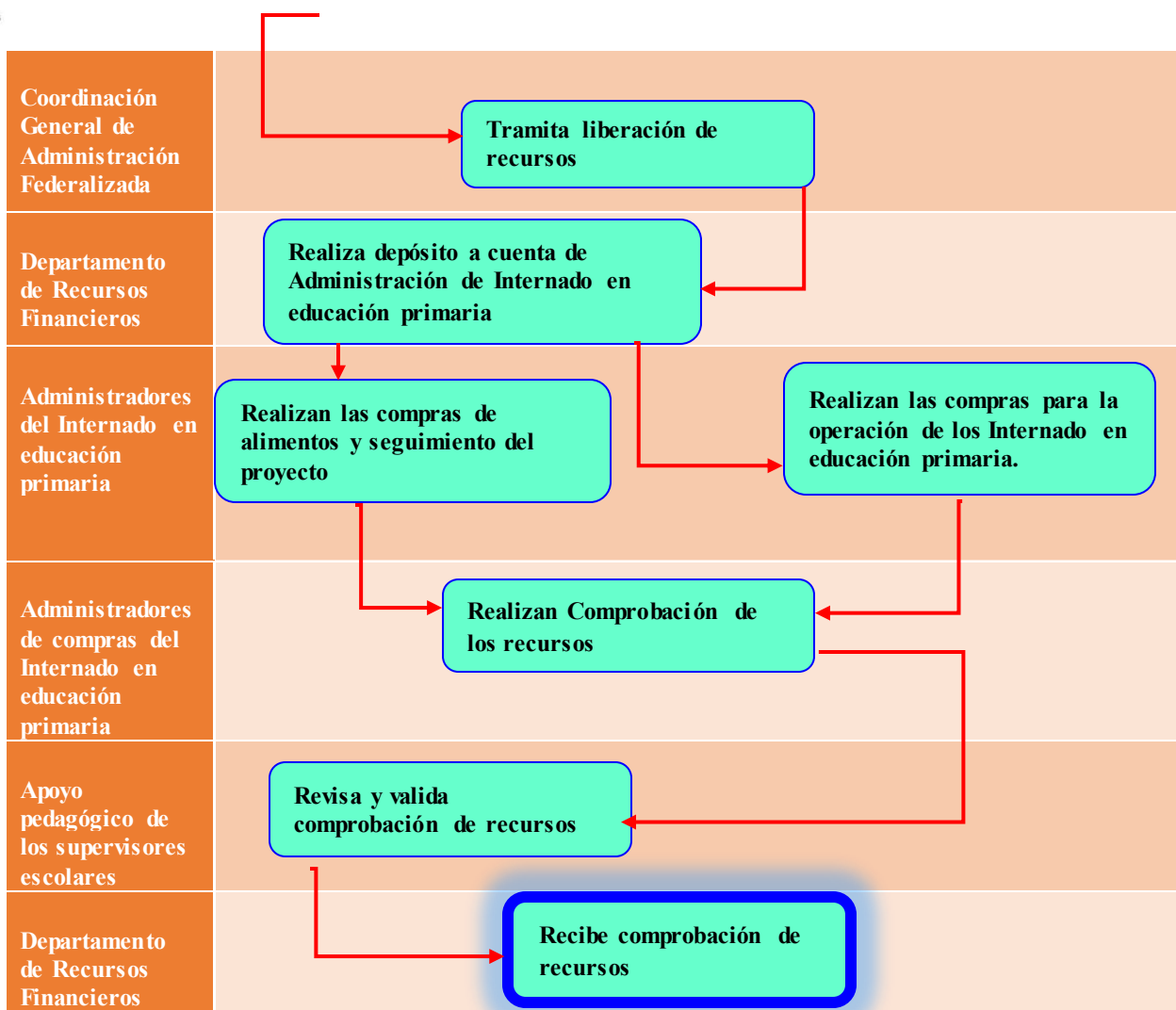
Nota: No se tiene disponible información de otros años, por parte de la instancia responsable del proyecto.

Anexo 11. Información de la Población Atendida

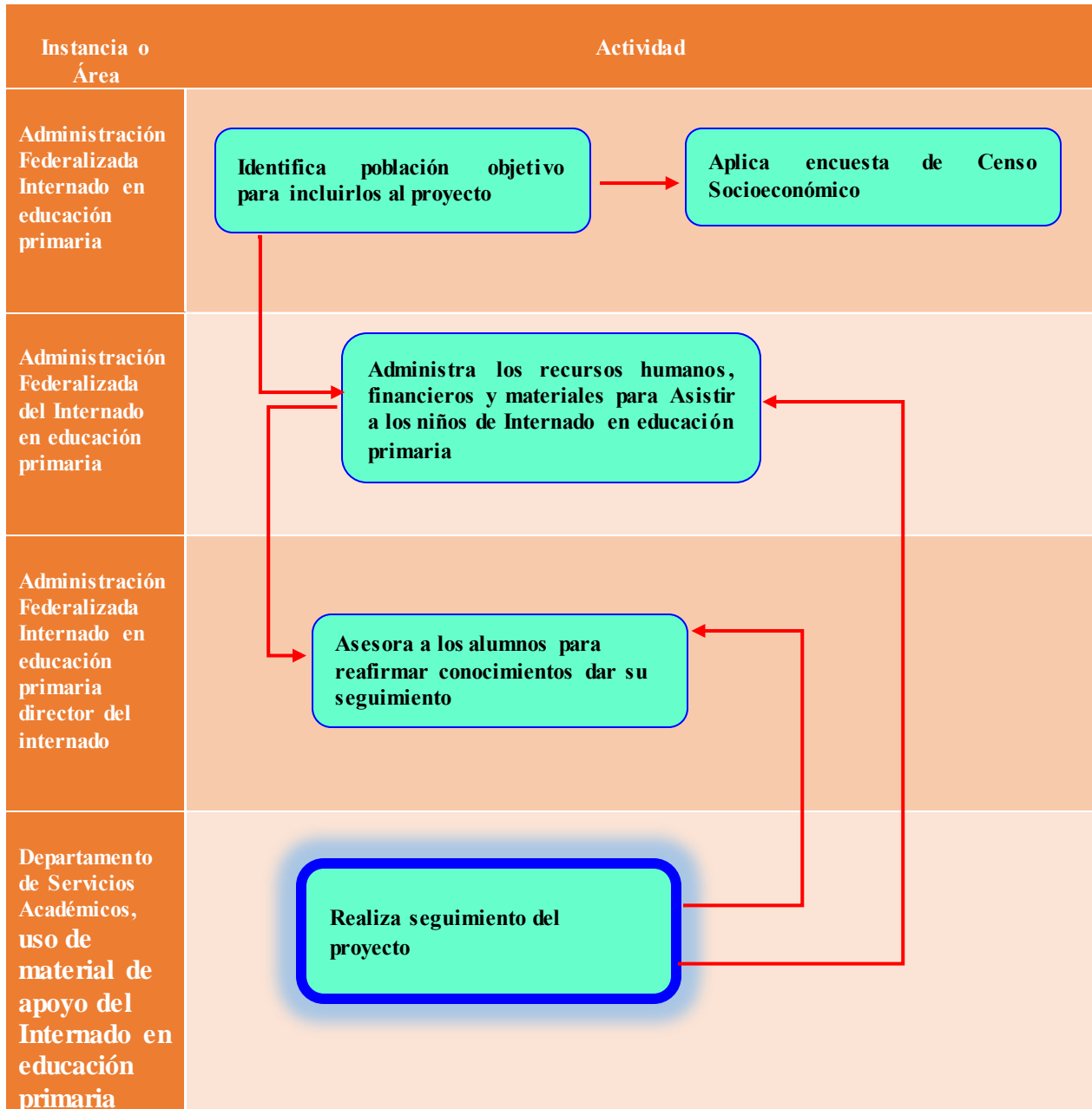
Estado	Municipios	Total	Mujeres	Hombres	Niños y niñas de 6 a 12 años	Población urbana y rural	Población mestiza	No indígena	Marginación
Chiapas	Tapachula	300	132	168	300	Rural= 20 urbana =280	300	300	Muy alta

Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves





Servicio Asistenciales Proporcionados



Anexo 13. Gastos desglosados del Proyecto

Capítulo	2000	3000	4000	Total
Irreductible (Autorizado 2019)	4,347,871.20	174,611.94	360,000.00	4,882,483.14
Incremento para 2020	174,617.38	1,152.00	00.00	175,769.38
Total 2020	4,522,488.58	175,763.94	360,000.00	5,058,252.52

Capítulo de Gasto	Concepto	Descripción	Total	Categoría
2000 Materiales y Suministros	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos	209.673,38	Gastos de Operación directos
	2200	Alimentación y Utensilios	3.968.768,00	Gastos de Operación directos
	2400	Materias y Artículos de Construcción y de Reparación	51,350.00	Gastos de Mantenimiento
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	58,334.44	Gastos de Operación directos
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	32,733.20	
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	236,964.00	Gastos de Operación directos
		TOTAL	4.522.488,58	
3000 Servicios Generales	3100	Servicios básicos	60,117.50	Gastos de Operación directos
	3200	servicios de arrendamiento	0.00	Gastos de Operación directos
	3500	Servicios de instalación reparación, Mantenimiento y Conservación	58,334.44	Gastos de Mantenimiento
	3700	Servicio de Traslado y Viáticos	57,312.00	Gastos de Operación directos
		TOTAL	175.763.94	
4000 Subsidios y Otras Ayudas	4410	Premios	360,000.00	Gastos de Operación directos
	Total		5,058,252.52	

Mes	Número de días	Cuota diaria	Alumnos	Total
Enero	17	67.00	300	341,700.00
Febrero	19	67.00	300	381,900.00
Marzo	20	67.00	300	402,000.00
Abril	12	67.00	300	241,200.00
Mayo	17	67.00	300	341,000.00
Junio	21	67.00	300	422,100.00
Julio	4	67.00	300	80,400.00
Agosto	6	67.00	300	120,600.00
Septiembre	21	67.00	300	422,100.00
Octubre	21	67.00	300	422,100.00
Noviembre	19	67.00	300	381,900.00
Diciembre	13	67.00	300	261,300.00
Total	190			3,819,000.00

Mes	Número de días	Cuota diaria	Alumnos	Total
Enero	3	30.00	300	27,000.00
Febrero	4	30.00	300	36,000.00
Marzo	5	30.00	300	45,000.00
Abril	2	30.00	300	18,000.00
Mayo	5	30.00	300	45,000.00
Junio	4	30.00	300	36,000.00
Julio	1	30.00	300	9,000.00
Agosto	1	30.00	300	9,000.00
Septiembre	4	30.00	300	36,000.00
Octubre	4	30.00	300	36,000.00
Noviembre	5	30.00	300	45,000.00
Diciembre	2	30.00	300	18,000.00
Total	40			360,000.00

Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

NIVEL DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	DE META (AÑO EVALUADO)	VALOR ALCANZADO	AVANCE
FIN	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Anual	101,030.00	94,369.00	93.41%
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Anual	35,744.00	29,913.00	83.69%
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Anual	1,454,757.00	910,233.00	62.57%
Componente	Atención a la demanda en 2020 Secundaria para Trabajadores	Trimestral	300.00	300	100%
Actividad	Porcentaje de proceso de inscripción. Realizada	Trimestral	1	1	100%

	Porcentaje de capacitación para docentes y talleristas realizadas	Trimestral	4	4	100%
	Porcentaje de seguimiento realizado		4	4	100%

Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

El Proyecto no cuenta con Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 15.

Anexo 16. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El proyecto está alineado a los objetivos y metas de los planes Nacional y Estatal	4, 5	El propósito del proyecto corresponde conceptualmente a los objetivos nacional, estatal y sectorial deberá estructurar y elaborar sus reglas de operación del proyecto (ROP).
	El proyecto está alineado a una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6	Se requiere verificar y modificar la Matriz de Indicadores que señala varias metas del Objetivo 4, que no corresponden de

			acuerdo a la descripción de los objetivos.
	Se tiene definida en documentos oficiales la población Potencial, Objetivo y Atendida	7	Diseñar estructurar metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida
	El proyecto identifica el resumen narrativo de la MIR	10	N/A
	El 85% de los indicadores de la MIR cuentan con las características propias orientadas al desempeño	12	consolidar y estructurar las fichas técnicas que sustente los indicadores del proyecto y elaborar documento normativo donde se muestre las reglas de operación las cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El proyecto no cuenta con un diagnóstico que identifique la problemática central y la justificación teórica	1, 2 y 3	Estructurar documento que sustente la justificación de un diagnóstico que incluya: razones, problema central, cuantificación de población a atender y estrategias de intervención
	No existe documento que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo	7 y 8	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de

			<p>actualización continua estructurar y un documento que sustente las Reglas de operación del proyecto y/o documento normativo donde muestre el análisis que incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo</p>
	<p>El proyecto no recolecta información socioeconómica completa de los beneficiarios</p>	9	<p>Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada en documentos oficiales estableciendo el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios, señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones.</p>
	<p>No cuentan con fichas técnicas de los indicadores del programa</p>	11	<p>consolidar las fichas técnicas que sustente los indicadores del proyecto y elaborar documento normativo donde se muestre las reglas de operación las cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades</p>
Fortaleza y Oportunidad			

Planeación y Orientación a Resultados	La evaluación presente es una oportunidad de mejora y dar seguimiento a los ASM	NA	Atender los ASM de la presente evaluación externa. Se recomienda que se hagan evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica, con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM.
	El proyecto recolecta información de aspectos de contribución, tipos y montos otorgados y características socioeconómicas.	21	Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia continua de la misma para que se encuentre constantemente actualizada,
Debilidad o Amenaza			
	El proyecto no cuenta con un Plan Estratégico que contemple el mediano y largo plazo y que establezca indicadores para medir el logro de sus resultados	14	Se deberá elaborar y estructurar el plan estratégico para el proyecto tomando en consideración el proceso de planeación estratégica (PE) y específicamente su metodología, en conjunto con otros aportes e instrumentos.
	El proyecto no cuenta con un plan de trabajo anualizado para alcanzar sus objetivos, que establezca los resultados de ejercicios	15	Deberá elaborar un Plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables, que se pueda revisar y

Planeación y Orientación a Resultados	de planeación institucionalizados,		actualizar consideración el proceso de planeación estratégica (PE), que contribuirán a los propósitos estratégicos a largo plazo
	El proyecto no utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, ni Aspectos Susceptibles de Mejora. No se han realizado evaluaciones externas al proyecto por consiguiente no se pueden establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al programa.	16, 17, 18, 19 y 20	Deberá realizar evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica, con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM. Se deberá considerar los informes de evaluaciones externas. Por ejemplo, el de la presente evaluación y los ASM.
	El proyecto recolecta información parcial	21	Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia continua de la misma para que se encuentre constantemente actualizada fortaleciendo la recopilación de información con las características solicitadas en su totalidad
	El proyecto deberá fortalecer la recolección de	22	Establecer un mecanismo para monitorear el

	información para monitorear su desempeño		desempeño del proyecto.
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	La evaluación presente es una oportunidad para definir mejor la población objetivo del proyecto	NA	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto. consolidar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización	El proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender la población objetivo deberá de fortalecerla	23	Deberá consolidar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo diferenciando las poblaciones referencia, población potencial, población objetiva y población postergada
	El proyecto no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo y su evolución.	24, 25	Establecer mecanismos para identificar a la población objetivo que realmente se pretenda atender y deberá describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.
Fortaleza y Oportunidad			
	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos	NA	Establecer mecanismos y procesos sistematizados para la ejecución de las acciones y apoyos
	No se identificaron problemas en la	37	Deberán explicitar qué informes, sistemas o

Operación	transferencia de recursos para el proyecto		documentación será la base para la descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática
	El proyecto identifica y cuantifica los gastos y los desglosa de acuerdo con la clasificación por Objeto del Gastos de la Contabilidad Gubernamental	38	NA
	El proyecto cuenta con una fuente de financiamiento sólida que es el FONE	39	NA
Debilidad o Amenaza			
	El proyecto no cuenta con un diagrama de flujo que describa el proceso general del mismo, presenta un diagrama para entregar material de apoyo.	26	Estructurar y elaborar un diagrama de flujo del proceso general del proyecto, así como los procesos claves en la operación del proyecto.
	Fortalecer los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación	27	Establecer un sistema informático para sistematizar la información y conocer la demanda total de apoyos y conocer las características de los solicitantes.
	Fortalecer los procedimientos documentados y	28, 29	Establecer los procedimientos y los mecanismos para dar

Operación	<p>normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación</p>		<p>trámite y seguimiento a las solicitudes de apoyo. Deberá presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas.</p>
	<p>Fortalecer los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y para otorgar los apoyos</p>	31, 32 y 33	<p>Establecer mecanismos documentados para la selección y verificación de los beneficiarios. Deberá señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones</p>
	<p>Los procedimientos de apoyo, así como el seguimiento de las acciones no están documentadas y sistematizadas fortalecerlas</p>	34 y 35	<p>Establecer mecanismos para documentar y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos del proyecto. Deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y</p>

		verificando que cuenten con sistematización y difusión pública y apegados al documento normativo del proyecto
No se cuenta con sistemas informáticos o Institucionales que represente una fuente de información confiable del proyecto	40	Se requiere elaborar un sistema informático específico para el proyecto. Deberá establecer y estructurar sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deberá continuamente actualizar sobre los cambios que estén surgiendo por lo menos en los últimos tres años en los sistemas del programa
El proyecto no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propio, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público	42	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sea público y que permita monitorear el desempeño del proyecto. Deberá indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados

			a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la Población Atendida	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios	43	Se recomienda diseñar e implementar instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	El proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Diseñar e implementar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, en cada una de las escuelas de secundarias para trabajadores.
Debilidades o Amenaza			
	El proyecto no presenta documentado los resultados esperados a pesar que son negativos,	44 y 45	Deberá documentar los resultados esperados para visualizar las causales de los resultados negativos. Reflexión si es necesario plantear el Fin y Propósito a nivel regional, micro regional o municipal, a efecto de que se pueda valorar el impacto de los resultados.
	El proyecto no ha realizado evaluaciones externas ni muestran por consiguiente los resultados ni tampoco evaluaciones internacionales.	46, 47, 48, 49	Deberá vincular y establecer contactos para solicitar que el proyecto sea evaluado de manera externa nacional e internacional;

Medición de resultados			<p>mostrando evidencia documentada de dichos procesos y de los resultados obtenidos para su seguimiento. Debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) evaluación(es) externa(s).</p>
	<p>El proyecto no presenta evaluaciones de impacto ni los resultados que se pudieran originar del mismo</p>	<p>50 y 51</p>	<p>Deberá establecer los procesos y vínculos para realizarle al proyecto evaluaciones de impacto evidenciando los documentos soporte y los resultados obtenidos con las características solicitadas</p>

Anexo 17 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

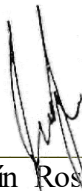
El Proyecto no cuenta con resultados de evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 17.

Anexo 18. Valoración Final del Proyecto

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	1.66	Fortalecer y consolidar el diagnóstico y sustentación teórica del proyecto, que justifique su creación y diseño.
Planeación y Orientación a Resultados	0.16	Bajo cumplimiento, no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados.
Cobertura y Focalización	1	El proyecto presenta una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. No cuenta de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial
Operación	0.416	No tiene los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuenta con mecanismos para su verificación
Percepción de la Población Atendida	NA	El proyecto no presenta los mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida
Medición de Resultados	0.6	No cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto
Valoración Final	0.735	

Anexo 19. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Impulsora De Servicios Administrativos ISA
Nombre del coordinador de la Evaluación	Alejandra Jaquelin Rosales Gonzáles
Nombre de los principales Colaboradores	Alejandra Jaquelin Rosales Gonzáles Mtro. Francisco Antonio Domínguez López Mtro. Leonardo Méndez López
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de evaluación de programas institucionales.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dra. Harumy Nayeli Figueroa García
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contratación directa, mediante contrato de prestación de servicios/
Costo total de la evaluación	\$365,980.00
Fuente de Financiamiento	Estatad


Alejandra Jaquelin Rosales Gonzáles.


Dra. Harumy Nayeli Figueroa García


IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA S.C.
RFC: ISA160502667
TUXTLA GUTIERREZ; CHIAPAS.

Bibliografía

- Cámara de Diputados, 2019. *Ley General de Contabilidad Gubernamental, Diario Oficial de la Federación* (2018, 30 de enero) México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
- Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley de Coordinación Fiscal, Diario Oficial de la Federación* (2018, 30 de enero). México: Recuperado 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- Coneval, 2017. *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Recuperado el 30 de noviembre 2019, en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_ECR.pdf
- Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación* (2018, 19 de enero) México: Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- Coneval, 2019. *Evaluación de la política social*. Recuperado el 30 de noviembre del 2019, en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx>
- CIEPSE (2016) *Evaluación de indicadores FONE 2015*. México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado el 30 noviembre del 2019, en: http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2015/5.%20INFORME%20FINAL%20DE%20EVALUACION%20FONE.pdf
- Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) (2014). *Nota Informativa. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2014/noviembre/notacefp0672014.pdf>
- Gobierno de la República (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/> Gobierno del Estado de Chiapas
- Gobierno del Estado de Chiapas (2013) *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018*. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/plan-estatal>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe 2018*. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2018_spanish.pdf
- SEP, 2019. Artículo 73 de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* Cuarto Trimestre 2017 Chiapas. Recuperado el 02 diciembre 2019, en: http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas_4t_2017
- SEP, 2019. *Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Diario Oficial de la Federación*, 22 de diciembre del 2014. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376884&fecha=22/12/2014

Secretaría de Educación, 2018. *Anteproyecto de presupuesto 2018. Albergues Rurales.*

Unach, 2017. *Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2017.* Recuperado el 02 diciembre 2019, en:
[http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion FONE 2017/Informe%20final%20evaluacion%20FONE%202017_UNACH.pdf](http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2017/Informe%20final%20evaluacion%20FONE%202017_UNACH.pdf)